



JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXVI - N° 168
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

| | |
|------------------------------|---------|
| Asambleas | Pág. 1 |
| Fondos de Comercio | Pág. 10 |
| Sociedades Comerciales | Pág. 10 |

ASAMBLEAS

SEGRANI S.R.L.

CONVOCATORIA - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores Socios de SEGRANI S.R.L. a la Reunión de Socios a celebrarse el día 02 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en calle Esquíú No. 62, Piso 3, Oficina No. 231 de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Socios para que suscriban el Acta de Reunión de Socios; 2.- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y aplicación de fondos, Anexos y demás documentación contable correspondientes al Noveno Ejercicio Económico iniciado el 01.03.2023 y cerrado el 29.02.2024; 3.- Consideración del proyecto de Asignación de Resultados; 4.- Consideración de la gestión del Órgano de Administración y 5.- Consideración de los honorarios del Órgano de Administración.

5 días - N° 546753 - \$ 10358 - 27/8/2024 - BOE

FEDERACION DE CENTROS
INDEPENDIENTES COORDINADORA
DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA

Resolución N° 001 "A"/00 - Fecha personería 03/01/2000. C.U.I.T.: 30-70859127-7. CONVOCA-TORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva reunida con fecha 09-08-2024 convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados a celebrarse el día 20 de SETIEMBRE de 2024, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y media hora después, en segunda convocatoria, cualquiera fuere el número de asociados presentes, en la sede social de Avenida Gral. Paz n° 374, 1° piso, Of. 8, B° Centro (N), de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que sus-

criban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos de las presentaciones fuera de los términos y plazos de la documentación institucional exigidas por el Estatuto Social, vigente, y la D.G.I.P.J; 3) Tratamiento y aprobación del Estado Contable y Memoria de la Comisión Directiva por el ejercicio cerrado el 31/12/2023; 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2023; 5) Elección de autoridades de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas de acuerdo al Estatuto Social, vigente. Ciudad de Córdoba, agosto de 2024.

3 días - N° 547251 - s/c - 22/8/2024 - BOE

DEPORTIVO CLUB INDEPENDENCIA
DE GENERAL LEVALLE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 16 de septiembre de 2024 en sede social, para tratar el siguiente orden del día; 1- designar 2 asambleístas para la firma del acta de asamblea junto con presidente y secretario. 2- informar los motivos por los cuales se presenta la asamblea fuera de término del ejercicio n° 66 cerrado el 31/03/2024.- 3- poner a consideración memoria, balance, notas, anexos e informe de comisión revisadora de cuentas del ejercicio n°66 cerrado el 31/03/2024.- 4- elección de autoridades, renovación total de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. 5- fijar valor de la cuota social.- La Comisión directiva.

3 días - N° 547261 - s/c - 22/8/2024 - BOE

EDUCACION POPULAR FEMENINA
ASOCIACION CIVIL

Por reunión de Junta Directiva del 14/08/2024 se convoca a las socias a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 13/09/2024, a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera; a celebrarse en su sede sito en calle Rivera Indarte No 345 de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. - Designación de dos socias para refrendar el Acta de la Asamblea, junto con la Presidente y Secretaria; 2.- Exposición de motivos por los cuales se omitió en tiempo y forma tratar los Estados con-

tables correspondientes al ejercicio anual cerrado el día 31/12/2023; 3.- Consideración del informe emitido por la Comisión Revisora de Cuentas; 4.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo), Anexos, Notas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio anual cerrado el día 31/12/2023; 5.- Nombramiento de la Junta Escrutadora; 6.- Elección de los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas; 7.- Designación de autorizados para realizar los trámites de ley. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 547295 - s/c - 22/8/2024 - BOE

CAUSANA S.A.

MALAGUEÑO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Causana S.A. para el día 15 de septiembre de 2024 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, la que será llevada a cabo en el Complejo Padfit, ubicado en Ruta 20 Km 24,4, ciudad de Malagueño, Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 19, finalizado al 31 de diciembre de 2023; 4) Gestión del Directorio por el periodo bajo análisis. Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la asamblea deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día martes 10 de septiembre de 2024 a las 18 horas. Previo

al inicio de la asamblea, cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad exhibiendo su Documento Nacional de Identidad y manifestando el carácter en que participa del acto; y (ii) La documentación a considerar se encuentra a disposición en el sitio web administracionestevez.com.ar o bien puede ser requerida a la dirección de correo electrónico dministracion@barriocausana.com.ar. EL Directorio.

5 días - N° 546076 - \$ 15579 - 23/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL ONCATIVO DE SOCIOS Y ADHERENTES DEL CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL UNIÓN

Convocatoria a Asamblea - Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 09 de octubre de 2024, a las 18:00 horas, en el local de calle Belgrano 737 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Elección de dos asambleístas para la suscripción del acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización por el Ejercicio Social cerrado al 30 de junio de 2024. 3) Ratificación de lo actuado según Acta de Consejo Directivo N° 342 del 11 de diciembre de 2023 4) Ratificación de lo actuado según Acta de Consejo Directivo N° 360 de fecha 24 de julio de 2024. CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 547504 - s/c - 22/8/2024 - BOE

CLUB ATLETICO, BIBLIOTECA Y MUTUAL ARGENTINO

MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los Señores Socios del CLUB ATLETICO, BIBLIOTECA y MUTUAL ARGENTINO a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (Art. 34º inc. "c" del Estatuto) a realizarse en su Sede Social, sita en calles Belgrano y Champagnat de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, el día veinticuatro de setiembre de dos mil veinticuatro a las veinte y treinta horas, a los efectos de tratar el siguiente: O R D E N D E L D I A: 1.- Designación de tres socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Señor presidente. 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, por el Ejercicio anual cerrado al treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés. 3.-

Consideración del precio de las cuotas sociales y facultar al Consejo Directivo para establecer cuotas de ingreso. 4.- Designación de Seis Secretarios Escrutadores, Tres por el Presidente del Consejo Directivo y Tres por la Honorable Asamblea para el Acto Eleccionario a que se convoca a los asociados y que se realizará el veintinueve de Setiembre de dos mil veinticuatro de diez a diecisiete horas y en el que deberán elegir para el Consejo Directivo: Un Vice Presidente por dos años por terminación de mandato; Cinco Vocales Titulares por dos años, por terminación de mandato. Un vocal titular por un año en reemplazo del Señor Diego VIGANO, por renuncia; Dos Vocales Suplentes por dos años por terminación de mandato. Sr. Diego Miguel HEREDIA - Secretario; Sr. Alejandro Ramón ROS ARTAYETA - Presidente. NOTA: En caso de no haber quorum legal a la hora fijada, la Asamblea se realizará treinta minutos después con el número de socios presentes y en segunda convocatoria.

1 día - N° 547955 - s/c - 22/8/2024 - BOE

CARLOS MURIAS ASOCIACIÓN CIVIL

SAN CARLOS MINAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 22/07/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Agosto de 2024, a las 17:00 hs, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2022 y 2023.

1 día - N° 547928 - \$ 2089,50 - 22/8/2024 - BOE

CLUB DE PLANEADORES CORDOBA

Por Acta N° 2695 de fecha 10 de Agosto de 2024 la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Septiembre de 2024 a las 10:00 hs primer llamado y 10:30 hs el segundo llamado en la sede social sito en ruta 9 (N) KM 726 Juárez Celman, Provincia de Córdoba, estableciéndose el siguiente temario del Orden del día: 1º) Lectura y Consideración del Acta anterior. 2º) Designación de 2 miembros de la Asamblea para que suscriban el Acta de Asamblea. 3º) Lectura y Consideración de la Memoria ejercicio Económico finalizado al 31/05/2024. 4º) Lectura y Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial,

Estado de Resultados, Estado Evolución Patrimonio Neto, Anexo Bienes de Uso, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadro de Ingresos y Egresos del ejercicio Económico finalizado al 31/05/2024. 5º) Informe Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio Económico finalizado al 31/05/2024. La comision Directiva.

3 días - N° 547644 - s/c - 23/8/2024 - BOE

MANOS SOLIDARIAS DE TRASLASIERRA ASOCIACIÓN CIVIL

MINA CLAVERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA RATIFICATORIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 19 de agosto de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria Ratificatoria, a celebrarse el día 13 de septiembre de 2024, a las 18:00 horas, de forma presencial en la sede social sita en Avenida Mitre N°1700 (Ex 998) de Mina Clavero, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretario; 2) Ratificar todos los puntos tratados en Asamblea Ordinaria de fecha 19/07/2024; Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 547637 - s/c - 23/8/2024 - BOE

ASOCIACION URBANISTICA LAS MARIAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Por Acta de Directorio de fecha 14/08/2024, se convoca a los accionistas de "ASOCIACION URBANISTICA LAS MARIAS S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de septiembre de 2024, a las 17:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18:00 horas, en el salón de actos Jardín Madre Micaela sito en calle Santa Micaela N° 5750 Barrio Villa Eucarística de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificación de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 17 de fecha 15/09/2023 – Punto N° 2/3/4/5 del orden del día; 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31/12/2023; 4) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la asamblea; 5) Evaluación y consideración del desempeño de la empresa de seguridad contratada y del sistema integral de seguridad. Análisis de alternativas de

mejoras, presupuestos y plan de inversión para llevarlo a cabo. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 546520 - \$ 16568 - 23/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAIRA

LA ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAIRA convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de setiembre de 2024, a las 20:00 hs, a realizarse en la sede social, sita en la calle 25 de mayo N° 754, en la localidad de Saira, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria. 2) Lectura y consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 01/06/2023 y finalizado el 31/05/2024. 3) Elección total de la Comisión Directiva. 4) Elección total de la Comisión Revisora de Cuenta. 5) Tratamiento de cuota social.

3 días - N° 547651 - s/c - 23/8/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL "EL LIBERTABLAS" GRUPO DE TEATRO DE CAMILO ALDAO

La Comisión Normalizadora de la ASOCIACION CIVIL " EL LIBERTABLAS" GRUPO DE TEATRO de CAMILO ALDAO, designada según Acta de Posesión de cargos del 21 de Diciembre de 2023, Expediente 0007-233251/2023 convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 .del mes de SEPTIEMBRE .de 2024, a las 20 horas cuya celebración adoptara la modalidad presencial en la Sede Social de calle 3 de Febrero 908, de Camilo Aldao, departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con los Normalizadores.- 2) CONSIDERAR OBSERVACIONES DE LA INSPECCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS. 3) TRATAMIENTO DEL INFORME FINAL DE LOS NORMALIZADORES: 4) FIJAR DOMICILIO DE

LA SEDE SOCIAL.: 5) LECTURA, CONSIDERACION Y RESOLUCION del Estado Patrimonial de la Institución, al 15 de Marzo de 2024, sus Anexos e Informe del Auditor Independiente y su certificación por el Consejo de Ciencias Económicas Correspondiente.- 6) ELECCION DE UNA COMISION DIRECTIVA A SABER: Un (1) Presidente; Un(1) Vicepresidente; Un(1) Secretario; Un (1) Tesorero; Un (1) Pro Tesorero; tres (3) Vocales Titulares; Un (1) Vocal Suplente Dos (2) Revisadores de Cuentas Titulares y Un(1) Revisor de Cuentas Suplente: El mandato de los mismos durara TRES (3) ejercicios, pudiendo ser reelectos por por un máximo de TRES(3) periodos. (Artículo 13 y 14 de los Estatutos Sociales).- NOTA: Transcurrida media hora a la convocada, la Asamblea se celebrará con el numero de asistentes presentes y sus resoluciones serán válidas para todos los Asociados. Fdo: Roberto Sebastian Scolari Fernan Martin Dure Monica Susana Marinozzi - Miembros de la Comisión Normalizadora.

3 días - N° 546708 - \$ 12176,40 - 22/8/2024 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALEJO LEDESMA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Septiembre 2024, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Sarmiento N° 444 de la localidad de Alejo Ledesma, Departamento Marco Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo del año 2024. 3)Tratamiento de la cuota social. 4) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de termino.

3 días - N° 547652 - s/c - 23/8/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAIRA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 75 de la Comisión Directiva de fecha 16/08/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de Septiembre de 2024 a las 9 horas, en la Sede Social sita en la calle San Martin 440 para tratar el siguiente Orden del dia: 1) Lectura completa del Registro de Asociados;

2)Designación de dos Asambleístas socios que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 3)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de septiembre de 2018; el 30 de septiembre de 2019; el 30 de septiembre de 2020; el 30 de septiembre de 2021; el 30 de septiembre de 2022 y el 30 de septiembre de 2023; 4) Tratamiento de la cuota societaria; 5) Asamblea fuera de termino; 6) Temas varios; 7) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 547910 - s/c - 22/8/2024 - BOE

SOCIEDAD MUTUAL ARGENTINA FERROVIARIOS UNIDOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo Directivo de la Sociedad Mutual Argentina Ferroviarios Unidos convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2024, a las 11,00 horas, en la sede social sita en calle Rivera Indarte 2135 Barrio Alta Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos Asociados para que suscriban el Acta con Presidente y Secretario. 2. Motivos por los cuales se convoca fuera de termino para tratar la documentación de la Asamblea 2023. 3. Consideración de la Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30/06/2023. 4. Consideración de la Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30/06/2024.- 5. Consideración y fijación de la Cuota Social. 6. Consideración de la Retribución de Miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Héctor Pajón-Presidente. Sergio Torino-Secretario.

3 días - N° 547970 - s/c - 26/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS APOYO, COMPROMISO Y SOLIDARIDAD DE TALA CAÑADA

La asociación Civil centro de Jubilados y Pensionados "Apoyo, Compromiso y Solidaridad de Tala Cañada, del Dpto Pocho, Córdoba a los 23 días del mes de Julio del corriente año, en uso de sus atribuciones de comisión directiva Convoca a Asamblea General Ordinaria del periodo 2023 para el día 23 de Agosto de 2024 a las 10:00 Hs en su cede social sito calle publica km 825 de Tala cañada, Dpto pocho- Córdoba para tratar el siguiente orden del día: • Lectura del acta anterior. • Designar dos socios para suscribir el acta. • Lectura y consideración de memora 2023. • Tratamiento de Estados Contable e Informe de

Auditoria correspondiente al ejercicio 2023. • Tratar el informe del órgano de fiscalización del ejercicio 2023. • Elección de miembros para la nueva comisión directiva.

3 días - N° 545609 - \$ 4082,70 - 22/8/2024 - BOE

**ASOCIACION AMIGOS
DEL RIO SAN ANTONIO
A.D.A.R.S.A.**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 26 de Agosto de 2024, a las 18 hs. en la sede sita en calle Río San Antonio N° 501, San Antonio de Arredondo, Valle de Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo y Memoria, correspondiente al Ejercicio 2023. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 546005 - \$ 3661,80 - 23/8/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN AMIGOS DEL TRANVÍA
DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA - La Asociación Amigos del Tranvía de Córdoba convoca a los señores miembros directivos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 13 de septiembre de 2024 a las 19,00 horas, en Manuel Astrada 945, Sede legal de la Asociación. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria. 2) Lectura y Aprobación del Balance General y Memoria del Ejercicio 2023 – 2024 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Elección de autoridades de la CD para el periodo 2024-2027; Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, 2(Dos) Vocales titulares y 2(Dos) Vocales suplentes. 1(un) miembro titular y 1(un) suplente de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Designación de 2(Dos) Asociados para la firma del Acta respectiva conjuntamente con el Presidente y el Sr. Secretario y/o prosecretario. Córdoba, 16 de agosto de 2024.- El Prosecretario.

3 días - N° 546749 - \$ 5697,30 - 22/8/2024 - BOE

**COOPERATIVA DE VIVIENDAS
DE EMPLEADOS PUBLICOS
DE VILLA MARIA LTDA.**

COOPERATIVA DE VIVIENDAS DE EMPLEADOS PUBLICOS DE VILLA MARIA LTDA. MAT. 10105 – R.P. 1215 JUAREZ CELMAN 2054 VILLA MARIA/CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDI-

NARIA: Por resolución del Consejo de Administración y en cumplimiento de las disposiciones del estatuto social, se convoca a todos los asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizara el día 30 de Setiembre del año dos mil veinticuatro, en la oficina de la Cooperativa de Viviendas de Empleados Públicos de Villa María Ltda., sito en calle Juárez Celman 2054 de la ciudad de Villa María a las 20:00 Hs., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria de la Asamblea firmen el Acta.- 2-Informe del Consejo de Administración a todos los asociados del porque de la convocatoria fuera de termino de esta asamblea ordinaria.- 3-Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Estado de la situación Patrimonial y cuadros anexos, Informe del Sindico, Dictamen del Auditor y Proyecto de distribución de excedentes, Capitalización y retorno del 39º ejercicio económico que va del primero de enero del año dos mil veintitrés al treinta y uno de diciembre del mismo año.-IMPORTANTE: (Art.32 del Estatuto Social). La asamblea se realizara validamente sea cual fuere el numero de asociados, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad mas uno de los asociados.-Mauricio Cuzcueta PRESIDENTE-Mariana Ayala SECRETARIA.

3 días - N° 546854 - \$ 9216,30 - 22/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EL SEMILLERO

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 12/08/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria fuera de término el día 12 de septiembre de 2024 a las 19:00 horas a realizarse en calle Luis Novillo Martínez N° 1250, Córdoba Capital para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para que conjuntamente con presidente y secretario electos firmen el Acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas 4) Tratamiento Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Inventario correspondiente al ejercicio iniciado el 06/10/2023 y finalizado el 31/12/2023 Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 547409 - \$ 1241,30 - 22/8/2024 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
JUVENTUD UNIDA**

LAS ARRIAS

Se convoca a los asociados del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de septiembre de 2024 a las 16:30 horas, en la sede

social sita en calle: Avenida San Martín 0, entre las calles Río Tercero y 25 de mayo; cuyas coordenadas son: 30°22'34.8"S 63°35'43.6"W de la localidad de Las Arrias, departamento Tulumba, Provincia de Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración del ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL QUE NO SURGE DE REGISTROS CONTABLES al 16 de abril de 2024 y memoria a dicha fecha. 4) Elección de autoridades: a fin de conformar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 5) Identificación precisa de la sede social: establecer como domicilio de sede social al domicilio fijado en calle: Avenida San Martín 0, entre las calles Río Tercero y 25 de mayo; cuyas coordenadas son: 30°22'34.8"S 63°35'43.6"W de la localidad de Las Arrias, departamento Tulumba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.

3 días - N° 546058 - \$ 6642,60 - 23/8/2024 - BOE

**CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA
GENERAL MANUEL BELGRANO**

RIO PRIMERO

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 26 de Agosto del 2024 a las 20:00 hs. en sede social del Club ubicada en la calle Av. Sarmiento N° 470 de la localidad de Río Primero. La misma será de manera presencial, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Elección de 2 asambleístas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Ratificación en todos sus términos de las resoluciones aprobadas en Asambleas Ordinarias celebradas: 21/06/2019, 25/11/2021 (excepto el punto 3), 30/11/2022, 27/07/2023, 14/09/2023 y la del 23/02/2024. Rectificación punto 3 de la Asamblea 25/11/21. La Comisión Directiva.

3 días - N° 546969 - \$ 6723 - 22/8/2024 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
DOMINGO F. SARMIENTO**

ETRURIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 1064 de la Comisión Directiva de fecha 06 de agosto de 2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de septiembre de 2024 a las 19:30 horas, en la sede social sito en Bv. Sarmiento 257 de la localidad de Etruria, depar-

tamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de la Asamblea en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la presente Asamblea. 3) Consideración del Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Nota a los Estados Contables, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrados al 29 de febrero de 2024. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva: a) Designación de la Junta Escrutadora de Votos. b) Elección de 1 Vicepresidente, 1 Pro Tesorero, 1 Pro Secretario. Por dos periodos. c) Elección de 3 vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes por el término de dos periodos. d) Elección de 3 Miembros Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente por el término de 1 periodo.

3 días - N° 546206 - \$ 7429,20 - 23/8/2024 - BOE

**EPAC
ELECTRICISTAS PROFESIONALES
ASOCIADOS DE CÓRDOBA
ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7/9/2024 a las 19 hs. en la sede legal cita en Diagonal Ica 1538, a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros integrantes para firmar el acta junto con el presidente y el secretario; 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior; 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el dictamen del órgano de fiscalización del ejercicio N° 13 cerrado el día 30 de Junio de 2024. 4) Designación de nuevas autoridades de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. El Presidente y el Secretario.

3 días - N° 546859 - \$ 3579 - 22/8/2024 - BOE

**CAMARA DE MANDATARIOS Y GESTORES
DE CORDOBA**

La COMISION DIRECTIVA DE LA CAMARA DE MANDATARIOS Y GESTORES DE CORDOBA, convoca a los Sres Afiliados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20/09/2024 a las 16:30hs, en la sede de la institución de la calle Ducasse 783 B° San Martín de la Ciudad de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1. Designación de dos afiliados para que, conjuntamente con Presidente y Secretario, firmen en el Acta de Asamblea (art.63 inc. c del Estatuto). 2. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea (art63 inc. c del Estatuto). 3.

Actualización del Estatuto 4. Comunicar situación económica actual de la Institución. 5. Informar que debido a la situación económica de la Institución los haberes de los empleados se encuentran atrasados, pagándose desde diciembre 2023 en 5 o 6 cuotas. 6. Venta del inmueble situado en calle Barcala 750 7. Actualización de monto a cobrar en concepto de cuota social y reajuste mensual de la misma según índice IPC MENSUAL, sin necesidad de convocatoria a Asamblea.

3 días - N° 546927 - \$ 5580 - 23/8/2024 - BOE

**CENTRO GANADERO
GRAL ROCA ZONA NORTE
ASOCIACIÓN CIVIL**

MATTALDI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por ACTA NUMERO 329 DE LA COMISION DIRECTIVA, de fecha 09/08/2024, se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrara el 18/09/2024, a las 20.30 horas, en el salón social cito en la localidad de MATTALDI, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la asamblea junto con el presidente y el secretario. 2) ratificar o rectificar lo tratado en las asambleas de los años 2021, 2022 y 2023. 3) consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/12/2023. 4) elección de autoridades, renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. Fdo. La comisión directiva. -

3 días - N° 546950 - \$ 4517,40 - 23/8/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE MENDIOLAZA - ASOCIACIÓN CIVIL**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 06 de setiembre de 2024 a las 16 horas, la misma será con modalidad PRESENCIAL, en la sede del centro sita en Calle 6 n°375, Ciudad de Mendiolaza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración de la memoria, documentación informativa y contable correspondiente al Ejercicio Económico N°21, cerrado el 31.12.2015; al Ejercicio Económico N°22, cerrado el 31.12.2016; al Ejercicio Económico N°23, cerrado el 31.12.2017; al Ejercicio Económico N°24, cerrado el 31.12.2018; al Ejercicio Económico N°25, cerrado el 31.12.2019; al Ejercicio Económico N°26, cerrado el 31.12.2020; al

Ejercicio Económico N°27, cerrado el 31.12.2021; al Ejercicio Económico N°28, cerrado el 31.12.2022; al Ejercicio Económico N°29, cerrado el 31.12.2023: esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. 4).- Modificación del estatuto social, siendo parcial tal modificación y teniendo como objeto la reforma de los artículos: articulo trece (13), respecto de la cantidad de miembros de la comisión directiva y articulo catorce (14) específicamente de la Comisión revisora de cuentas, respecto a lo establecido en los art. 52 y 251 de la Resolución 50 "T" 2021. 5).- Elección de autoridades. 6).- Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera del término fijado por el estatuto. Fdo.: Comisión Normalizadora. -

3 días - N° 547109 - \$ 15750 - 22/8/2024 - BOE

TASFI S.A.S.

ACTA 04 DEL AÑO 2024. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS - De conformidad con la convocatoria realizada el 26-07-2024 por los medios estatutarios y legales dispuestos para ello, siendo las 16 hs del día 26-07-2024, se reunieron en la Calle Sin Número, manzana 14, lote 20A, barrio Claros Del Bosque, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, los accionistas de TASFI S.A.S. representando la totalidad del capital social, en la forma que se indica a continuación: ACCIONISTA: TANNON NICOLAS. NUMERO DE ACCIONES: 5 ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, NO ENDOSABLES, DE LA CLASE B Y CON DERECHO A 1 VOTO POR ACCION. PRESENTE O REPRESENTADO: PRESENTE. ACCIONISTA: FILARDI SANTIAGO. NUMERO DE ACCIONES: 5 ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, NO ENDOSABLES, DE LA CLASE B Y CON DERECHO A 1 VOTO POR ACCION. PRESENTE O REPRESENTADO: PRESENTE. TOTAL DE ACCIONES DEL CAPITAL SOCIAL: 10. ORDEN DEL DÍA: 1- Verificación del quórum delibetario y decisorio. 2- Rectificar Acta 01 de fecha 14-03-2024. 3- Rectificar Acta 02 de fecha 14-03-2024. Verificación del quórum deliberatorio y decisorio. Se verifico la presencia de los 2 accionistas que representan el 100% del capital social de la empresa. Rectificar Acta 01 de fecha 14-03-2024. Se rectifican datos de hora de inicio, hora de cierre de la reunión y dirección en la que tuvo lugar quedando redactado de la siguiente forma: De conformidad con la convocatoria realizada el 14-03-2024 por los medios estatutarios y legales dispuestos para ello, siendo las 13 hs del día 14-03-2024, se reunieron en la Calle Jose

Superi 2525, barrio Los Paraisos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, los accionistas de TASF I S.A.S. representando la totalidad del capital social, en la forma que se indica a continuación (...). No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14 horas del día de la fecha. Rectificar Acta 02 de fecha 14-03-2024. Se rectifican datos de hora de inicio, hora de cierre de la reunión, dirección en la que tuvo lugar y se rectifica la reforma del Artículo 14 quedando redactado de la siguiente forma: De conformidad con la convocatoria realizada el 14-03-2024 por los medios estatutarios y legales dispuestos para ello, siendo las 16 hs del día 14-03-2024, se reunieron en la Calle Sin numero, manzana 14, lote 20 A, barrio Claros del Bosque, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, los accionistas de TASF I S.A.S. representando la totalidad del capital social, en la forma que se indica a continuación (...). ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA. ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, SANTIAGO FILARDI, con domicilio especial en Calle Sin Número, manzana 14, lote 20A, barrio Claros Del Bosque, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, LOURDES AGUSTINA ROSSITO con domicilio especial en Calle Sin Número, manzana 14, lote 20A, barrio Claros Del Bosque, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acto en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el periodo fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por esta y liberando a los/as accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a SANTIAGO FILARDI D.N.I. N° 41.963.666, CUIT/CUIL N°20-41963666-6 con

domicilio legal constituido en Calle Sin Número, manzana 14, lote 20A, barrio Claros Del Bosque, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el registro público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar la documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y Proceder con arreglo a ellas, y en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA. Decisión: APROBAR Votación: UNANIME. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18 horas del día de la fecha.

1 día - N° 547179 - \$ 11393,50 - 22/8/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
FAMILIAS EN TORNO A LA
PEDAGOGÍA WALDORF**

ANISACATE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria, de acuerdo a la reglamentación vigente, para el día sábado 24 de agosto de 2024 a las 10 horas, en la sede de la Asociación Civil sita en la calle Trópico de Cáncer 955, manzana K, lote 4, Barrio Quintas de Anisacate, de la Localidad de Anisacate, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Extraordinaria; 2.- Designación de dos asociados que suscriban el acta junto con el liquidador, el Presidente y el Secretario; 3.- Aprobación del informe del liquidador; 4.- Aprobación del balance final de liquidación; 5.- Designación de representante para conservar los libros digitales y la documentación social; 6.- Designación de persona jurídica beneficiaria del remanente de los bienes. Fdo El Liquidador.

1 día - N° 547262 - \$ 1579,40 - 22/8/2024 - BOE

**NOBEL COOPERATIVA DE
CREDITO, VIVIENDA Y SERVICIO
DE TRANSPORTE LTDA.**

CONVOCATORIA - "NOBEL COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y SERVICIO DE TRANSPORTE LTDA.," CONVOCA a sus Asociados para celebrar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en su sede de Ituzaingó N° 270 Piso 14, Of. "C y D," el día 28 DE AGOSTO DE 2024 a las 14.00 hs., para tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta

de Asamblea Ordinaria. 2) Consideración de las causas por las cuales esta Asamblea General Ordinaria se convoca fuera de los términos previstos en el Art. 30 del Estatuto. 3) Consideración de los Estados Contables, Cuadros Anexos, Inventario, Memoria del Consejo de Administración, Informe del Sindico e Informe de Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico N°25 finalizado el 31-12-2023. 4) Consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes por el Ejercicio cerrado el 31/12/2023. 5) Tratamiento de las remuneraciones a miembros del Consejo de Administración y Síndico. 6) Elección de Un (1) Consejero titular para formar parte del Consejo de Administración por el término de tres ejercicios en reemplazo de quien ha finalizado su mandato. 7) Elección de Un (1) Asociado para cubrir el cargo de Sindico Suplente por el término de dos ejercicios, en reemplazo de quien ha renunciado a su mandato.

3 días - N° 547199 - \$ 14049 - 22/8/2024 - BOE

5 RÍOS PATÍN ASOC. CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva de 5 RÍOS PATÍN ASOC. CIVIL del 13.08.2024, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 14.09.2024, a las 16 hs en 1ra.convocatoria y a las 17 hs en 2da. convocatoria, a realizarse en la sede social sita en calle Lagunilla 2227, B° Parque Capital, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 1 cerrado el 31/12/2021, Ejercicio Económico N° 2 cerrado el 31/12/2022 y Ejercicio Económico N° 3 cerrado el 31/12/2023; 3) Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera del término fijado en el estatuto. Fdo. La Comisión Directiva

3 días - N° 547222 - \$ 7398 - 23/8/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
CHAMPAQUI DEFENSA DEL MONTE NATIVO**

VILLA DE LAS ROSAS

Asamblea General Extraordinaria - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria siguiendo la reglamentación vigente, para el día martes 27 de agosto de 2024 a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Los Morteritos s/n, del barrio de Las Chacras, Localidad de Villa de las Rosas, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Extraordinaria; 2.- Designación de dos asociados

que suscriban el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario; 3.- Consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31 de diciembre del año 2023; 4.- Reforma del artículo 13 del Estatuto Social; 5.- Elección de autoridades. Fdo Com Directiva.

1 día - N° 547263 - \$ 1457,50 - 22/8/2024 - BOE

INGEMED S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de INGEMED S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Septiembre de 2024 en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17hs del mismo día, en la sede social sita en Esperanza 3182 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta.- SEGUNDO: Lectura, Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuadros Anexos de los ejercicios N°12 cerrado el 30 de abril del 2024;TERCERO: Remuneración del directorio y aprobación de su gestión. CUARTO: Distribución de utilidades, QUINTO: Designación de nuevas autoridades para conformar el Directorio. Con la anticipación prevista por el artículo 67, de la ley 19.550, se pondrán a disposición de los señores accionistas, las copias de la documentación a considerar en la Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la sede social.

5 días - N° 547284 - \$ 21875 - 26/8/2024 - BOE

FUNDACION UNIVERSIDAD REGIONAL RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Consejo de Administración de fecha 16/08/2024, se convoca a los miembros de la "FUNDACION UNIVERSIDAD REGIONAL RIO TERCERO" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16/09/2024 a las 17:30 horas en la sede social sita en Hilario Cuadros N° 443 de la ciudad de Río Tercero. El orden del día a tratar es el siguiente: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2)Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2023; 3) Designación de miembros para la Junta Electro-

ral; 4)Elección de los integrantes del consejo de administración, 6 cargos a ocupar: presidente, vice-presidente, secretario, pro-secretario, tesoroero y pro-tesoroero; 5)Elección de tres miembros para la comisión de fiscalización.

3 días - N° 547428 - \$ 4890 - 26/8/2024 - BOE

SIMPLE ASOCIACIÓN DE VECINOS DE BARRIO JARDIN CLARET

CONVOCATORIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 06/08/2024, se resuelve convocar a los asociados de "SIMPLE ASOCIACIÓN DE VECINOS DE BARRIO JARDIN CLARET" Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en C.E.F.y.T., sito en calle Av. Padre Claret 5601, el día martes 27 de agosto de 2024 a las 18:00 horas en primera convocatoria; y en segunda convocatoria a las 18:30 hs., para tratar el siguiente Orden del Día: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: 1) Designación de dos (2) asociados para que, juntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de asamblea; 2) Aprobación de Balance al 31 de Marzo de 2024 (estado de resultado, estado de situación patrimonial, estado de flujo efectivo, memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas); 3) Aprobación de la gestión de la comisión directiva por ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: 1) Cuota extraordinaria, para inversión en infraestructura del barrio. Para participar de la asamblea y en concordancia por remisión del CCyCN, Art. 178 deberán encontrarse al día en el pago de las cuotas y contribuciones correspondientes al mes inmediato anterior, pudiendo cancelar dicha deuda el mismo día de la asamblea y, en consecuencia, habilitar su participación. Se ruega a los asociados en caso de intervenir representante, comunicarlo por medio fehaciente a la Comisión Directiva o a la Administración por nota suscripta por el poderdante o vía e-mail a msolvignolo@gmail.com, y el apoderado concurrir con dicha notificación al día de la Asamblea, munido de su DNI. LA COMISIÓN DIRECTIVA

1 día - N° 547465 - \$ 3304,40 - 22/8/2024 - BOE

DE LA VILLA SERVICIOS ASISTENCIALES S.A.

SANTA MARÍA DE PUNILLA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los señores accionistas de DE LA VILLA SERVICIOS ASISTENCIALES S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de septiembre de 2024 a las 13.00 en primer convocatoria y las 14.00 hrs. en segunda convocatoria, en

calle Sarmiento 1485, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término legal; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico del año cerrado el 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2023; 4) Distribución de utilidades. 5) Pago de Honorarios de Directorio. 6) Fijación del número de directores. Elección de autoridades; 7) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria ante las autoridades competentes.

5 días - N° 547585 - \$ 19547,50 - 27/8/2024 - BOE

COOPERATIVA MÉDICA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE VILLA MARÍA LIMITADA

La COOPERATIVA MÉDICA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE VILLA MARÍA LIMITADA convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 10 de septiembre de 2024, a las 19.00 hs., en el predio de propiedad de la Cooperativa ubicado en calle José Riesco e Iguazú de la ciudad de Villa María Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos (2) Asociados para refrendar el acta de la Asamblea. 2.Causas de Convocatoria fuera de termino para el Ejercicio Económico – Social cerrado el 31/08/2023. 3.Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes; Estado de Resultado y demás cuadros anexos, Destino del Ajuste de Capital, Informe del Auditor e Informe del Síndico correspondiendo al 55° ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023. 4. Renovación de un tercio del Consejo de Administración debiendo elegirse tres (3) Consejeros Titulares por el término de tres (3) ejercicios, tres (3) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año. 5.Renovación de los integrantes de sindicatura eligiéndose un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) ejercicio. CONSEJO DE ADMINISTRACION

2 días - N° 547649 - \$ 8232 - 22/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL NORESTE BOCHAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta N° 7, de la Comisión Directiva, de fecha 02/07/2024, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 26 de Agosto de 2024 a las 21 hs, en la sede social cita en calle

25 de Mayo N° 332, de la localidad de Balnearia, Dpto. San Justo, de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 3º) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1 cerrado el 31/12/2019; al Ejercicio Económico N° 2 cerrado el 31/12/2020; al Ejercicio Económico N° 3 cerrado el 31/12/2021; al Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 31/12/2022; y al Ejercicio Económico N° 5 cerrado el 31/12/2023; 4º) Causas por la que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en términos estatutarios. 5º) Elección y Renovación de la Comisión Directiva, en los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 2º y Vocal Suplente, según lo establece nuestro estatuto; 6º) Elección y Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas, en los siguientes cargos: Revisor de Cuentas Titular, y Revisor de Cuentas Suplente, según lo establece nuestro estatuto.-. CD.-

1 día - N° 547774 - \$ 4756,50 - 22/8/2024 - BOE

CONS. DE PROP. EDIFICIO "GRETEL"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - La Administración del Consorcio de propietarios del Edificio Gretel, de acuerdo a las atribuciones y previsiones legales del Reglamento de Copropiedad y Administración, CONVOCAR a todos los copropietarios a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, que, se desarrollara de MANERA PRESENCIAL, el día 02 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2024. Siendo el primer llamado para las 18 hs. y el segundo y último llamado para las 18.15 hs. Las decisiones que se tomen en la presente asamblea, vinculantes para todos los copropietarios. ORDEN DEL DIA: 1- Nombramiento de presidente y secretario de Asamblea; 2- El Acta será rubricada por todos los consorciadas que asistan con un mínimo de dos; 3- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: cambio de integrantes - designación; 4- ADMINISTRACION: mandato, vigencia, honorarios; 5- Balance del consorcio al momento de la entrega del administrador Jorge Carranza - Detalle de morosos, unidad, periodo y monto; 6- SERVICIO DE LIMPIEZA: deuda, costos actuales, control, posibilidad de cambio de empresa; 7- PROVEEDORES: funcionamiento del servicio de porteros eléctricos, seguro del edificio, etc.; 8- FONDO DE RESERVA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION: Monto recibido de la administración saliente, montos recaudados en los últimos meses, saldo al día de la fecha; 9- JUICIOS: Estado de situación de los Juicios en contra del Consorcio a) Juicio laboral

del encargado Sr. Raul Almeida, que ya tiene Sentencia en contra del Consorcio y se encuentra en trámite con Recurso ante el Tribunal Superior de Justicia; Monto retenido en concepto de embargo del Juicio Laboral, y estado de dicho dinero, si se solicitó que sea puesto en plazo fijo o que se compre moneda extranjera para no perder su valor hasta tanto se resuelva la situación, y b) Juicio por humedades de la Torre III P.B. que ya tiene informe pericial del Ingeniero Civil perito oficial del Poder Judicial, responsabilidades; presupuestos; 10- PROBLEMAS EDILICIOS: Humedades en general y en particular de todas las torres; cañerías, desagües, barandas de las escaleras en mal estado, escalones en mal estado, tanques de agua, llaves de paso, cañerías de distribución de agua del edificio y de ingreso, estado, informes, presupuestos si los hay, estado de los techos de las 7 torres. Solo se admitirá la participación de copropietarios o personas con la correspondiente carta poder.

1 día - N° 547778 - \$ 8400 - 22/8/2024 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERV. PÚBLICOS, SERVICIOS SOCIALES DE AMBOY Y VILLA AMANCAY LTDA.

AMBOY

CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL, el día 31/08/2024, a las 09:00 horas, en el local social. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Motivos por los que la Asamblea Ordinaria Anual se realiza fuera de término.- 3) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas Complementarias, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico, Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio N° 64 cerrado el 28/02/24.- 4) Designación de una Comisión Escrutadora de tres miembros.- 5) Renovación parcial del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización, debiéndose elegir: a) Tres Consejeros Titulares b) Dos Consejeros Suplentes c) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente.-

2 días - N° 547805 - \$ 5397 - 23/8/2024 - BOE

CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE RIO TERCERO - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N°2 Por Acta de Comisión Directiva N°62, de fecha 13/08/2024, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse de manera presencial el día 11 de septiembre de 2024, a las 21 horas, en la sede social sito Av. Fuerza

Área N°651, de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) División de condominio y subdivisión de inmueble propiedad del Club Deportivo Independiente de Río Tercero ubicados en la intersección de calles La Piedad y Santa Rosa del barrio Norte de la ciudad de Río Tercero. Fdo:La Comisión Directiva.

3 días - N° 547960 - \$ 7875 - 26/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA OFICIAL JOSE HERNANDEZ

GENERAL ROCA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de Comisión Directiva, de fecha 25 de julio de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de septiembre de 2024 a las 20:00 horas en la sede social, sita en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia N° 467, de la localidad de General Roca, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Ingresos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración de las causales de convocatoria fuera de término para el tratamiento del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y elección de autoridades; 4) Elección y nombramiento del representante legal, con firma conjunta, alterna y/o indistinta; 5) Elección de autoridades. Fdo: Comisión Directiva.

8 días - N° 547913 - \$ 33404 - 2/9/2024 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE LOS EMPLEADOS Y DIRECTIVOS DEL CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE JESUS MARIA

ASOCIACION MUTUAL DE LOS EMPLEADOS Y DIRECTIVOS DEL CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE JESUS MARIA Abel Figueroa Nro.76 Jesus María. Matrícula I.N.A.E.S N° 1093. CONVOCATORIA - El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE LOS EMPLEADOS Y DIRECTIVOS DEL CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE JESUS MARIA tiene el agrado de convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre del 2024 en la sede sita en calle Abel Fi-

gueroa Nro.76 de Jesús María, a las 12,00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea con Presidente y Secretario. 2. - Tratamiento y consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio Nro. 1 (UNO) cerrado el 31 de diciembre de 2022 y la Memoria y el Informe de la Junta Fiscalizadora del mismo ejercicio.3.- Tratamiento y consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio Nro. 2 (DOS) cerrado el 31 de diciembre de 2023 y la Memoria y el Informe de la Junta Fiscalizadora del mismo ejercicio.4.- Consideración de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de termino. - JOSE MATIAS MORI - GLADIS ALICIA DEL VALLE CONCI - PRESIDENTE - SECRETARIA.

1 día - N° 547904 - s/c - 22/8/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR LOS MORTERITOS ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA SANTA CRUZ DEL LAGO

La Biblioteca Popular los Morteritos Asociación Civil convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 25 de agosto de 2024 a las 16 hs, en su sede social, Las Verbenas s/n Manzana 57 L 13, de la localidad de Villa Santa Cruz del Lago, Para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para la firma del acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria del Ejercicio 5, finalizado el 30 de abril de 2024. 3) Lectura y consideración del Balance del Ejercicio 5, cerrado el 30 de abril de 2024. 4) Informe de la Comisión Revisora de cuentas.

1 día - N° 547991 - \$ 2030 - 22/8/2024 - BOE

UNION CULTURAL DEPORTIVA Y RECREATIVA CARLOS GUIDO SPANO

MARULL

Señores Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, LA COMISION DIRECTIVA tiene el agrado de convocar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 06 de Septiembre de 2024 a las 21:00 hs. en su sede social, sita en Av. Mariano Marull N.º 617, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales y estatutarios. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial,

Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 76, iniciado el 01 de Enero de 2021 y finalizado el 31 de Diciembre de 2021, al Ejercicio Económico N° 77, iniciado el 01 de Enero de 2022 y finalizado el 31 de Diciembre de 2022 y al Ejercicio Económico N° 78, iniciado el 01 de Enero de 2023 y finalizado el 31 de Diciembre de 2023.4º) Designación de una Comisión Escrutadora para que verifique la elección de: A) La Totalidad de los Miembros titulares y al Miembro Suplente de la Comisión Directiva por el plazo que establece el Estatuto Social vigente. B) Un Síndico Titular y Un Síndico Suplente para reemplazar en dicha función a los Señores Kevin Williams Candiano y Gabriela Natacha Fierro, respectivamente, por terminación de sus mandatos. 6º) Proceder a la elección de los Miembros Titulares y al Suplente de la Comisión Directiva y del Síndico Titular y al Síndico Suplente.

3 días - N° 548102 - \$ 18301,50 - 26/8/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES CUENCA DEL SOL ASOCIACIÓN CIVIL

CRUZ DEL EJE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 22/07/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Agosto de 2024, a las 10:00 hs, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2023.

1 día - N° 548017 - \$ 2187,50 - 22/8/2024 - BOE

MUTUAL ATLETICO SANTA ROSA

“CONVOCATORIA”: “Señores Asociados de acuerdo a los Estatutos Sociales se los convoca a Asamblea General Ordinaria el Jueves 26 de Septiembre de 2024 a las 21 hs., en el Salón de eventos del Club Atlético Santa Rosa, sito en calle Caseros N° 1051, 1er piso, de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea. 2º) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y

del Auditor Externo, todo por el Ejercicio social N° 25 cerrado el 30 de Junio de 2024. 3º) Tratamiento de subsidios y donaciones otorgadas al Club Atlético Santa Rosa durante el ejercicio N° 25. 4º) Tratamiento y determinación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos sociales. 5º) Elección Parcial de miembros de Consejo Directivo y de Junta Fiscalizadora, según art. 15 y art. 40 del Estatuto Social vigente, 6º) Informe de la Presidencia sobre la situación actual y proyección futura de la Institución. EL CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 547755 - s/c - 23/8/2024 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA M.C REYNAL IPEA 239 GRAL. LEVALLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria al 18 de Septiembre del 2024, a las 20hs en sede social, sitio calle Av.Carcano N°800,a considerar el sgte Orden del día:1)Designación de dos socios para que con el Presidente y el Secretario firmen el acta,2)Lectura y consideración de la Memoria,Estado Contable e Informe de Comisión Revisora de Cuentas al ejercicio cerrado 31 de diciembre del 2023,3)Consideración de los motivos por convocatoria fuera de termino.

1 día - N° 548092 - \$ 1743 - 22/8/2024 - BOE

CENTRO JUVENIL AGRARIO COOPERATIVISTA SPORTIVO BELGRANO UNION SOCIAL

La Comisión Directiva de la Institución, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de agosto de 2024 a las 20.30 horas, en la sede social sito en calle 24 de Septiembre 500 de la localidad de La Para, a los fines del tratamiento del siguiente Orden del Día: 1-Apertura de la Asamblea y lectura del orden del día.2-Elección de 2 (dos) socios activos para firmar el Acta de Asamblea.3-Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, para su aprobación para el ejercicio iniciado el 01/01/2022 y finalizado el 31/12/2022. Y el ejercicio iniciado el 01/01/2023 y finalizado el 31/12/2023.4- Conformación de comisión especial para la realización del acto eleccionario para la elección de miembros para cubrir los cargos vacantes de la comisión directiva.5-Elección por voto secreto para el reemplazo de un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero y un protesorero, todos para completar el mandato.6- Presentación de la declaración jurada de Fondos disponibles a la

realización de la Asamblea e Informe de Inventario de bienes.7- Causales por la presentación fuera de término de los balances finalizados al 31-12-2022 y 31-12-20231). El secretario.

3 días - N° 547812 - s/c - 26/8/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

SAN FRANCISCO - Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento de lo establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867, la Sra. VIVIANA ALEJANDRA SPADARI, DNI nro. 17.573.266, CUIL nro. 27-17573266-2, de nacionalidad argentina, estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Tokio N°115 de Barrio Las Vertientes de la localidad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina, anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la Farmacia cuyo nombre de fantasía es "SPADARI FARMA" ubicada en calle 9 de Julio N° 1499 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta bajo el CUIT nro. 27-17573266-2, a favor de la sociedad denominada "CHARMY S.A.S.", CUIT nro. 30-70844041-8, sociedad inscripta en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe bajo el Nro. 498, Folio Nro. 100, Libro Nro. 1, de Sociedad por Acciones Simplificada del Registro Público de Santa Fe, con fecha de acta constitutiva 11 de Abril de 2024, con domicilio legal y social en calle Suipacha N° 2.661 - Piso 2 - Dpto. "B" de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, domicilio fiscal en calle 9 de Julio N° 1499 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, representada por su Administrador Titular, el Sr. EDUARDO SANTIAGO COSCUETA, D.N.I. N° 28.502.271, CUIL N° 20-28502271-2, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, de profesión comerciante y empresario, con domicilio en calle Suipacha N° 2661 -Piso 2 – Dpto. "B" de la ciudad de Santa Fe. Los reclamos y oposiciones: Estudio Gambino, Cra. Pública Juliana Gambino, sito en calle Bv. Sáenz Peña 2149 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 08.00 a 16.00 horas.

5 días - N° 546403 - \$ 19109,50 - 23/8/2024 - BOE

CORRALITO - CIMINARI ANGELICA INES DNI 16.941.705, domiciliada en Sarmiento 352 de la Localidad de Corralito, Provincia de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA CIMINARI", sito en Av. San Martín 102 de la Localidad de Corralito, Provincia de Córdoba A FAVOR DE: PAS-

TERIS CARLINA DANIELA DNI 20.700.434, de profesión farmacéutica MP 3667/4, domiciliada en Independencia 138 de la Localidad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146 2º piso, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 546876 - \$ 7092 - 26/8/2024 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO - CORDOBA. MARIA ISABEL ASSADOURIAN, DNI 14.664.723, domiciliada en calle San Martín N° 362, B° Centro, Villa General Belgrano, Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro farmacia, perfumería y accesorios denominado "FARMACIA CONFLUENCIA" sito en calle San Martín N° 335, de la Ciudad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba; A FAVOR de MARIA FLORENCIA BERTOZZI, DNI 33.291.633, de Profesión Farmacéutica M.P. 7850, domiciliada en Las Dalias 32, Villa General Belgrano, Pcia. de Córdoba. Sin empleados. Oposiciones Las Dalias 32, Villa General Belgrano, Pcia. de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 547431 - \$ 4665,50 - 28/8/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

THOR SEGURIDAD Y VIGILANCIA

EMBALSE

Constitucion de fecha 28 de junio del 2024. Socios: 1) FLORENCIA GIULIANA RODRIGUEZ, D.N.I. N° 43.476.421, CUIT / CUIL N° 27-43476421-7, nacido el día 13/09/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Empleado/A De Comercio, con domicilio real en Calle Ingeniero Cassaffousth 375, manzana 12, lote 11, barrio Los Chañares, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) AXEL ELISANDRO VIEYRA GALLARDO, D.N.I. N° 41.595.266, CUIT / CUIL N° 20-41595266-0, nacido el día 07/02/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Changas, con domicilio real en Calle Ingeniero Cassaffousth 375, manzana 12, lote 11, barrio Los Chañares, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, Argentina DURACION 99 Años contados desde la fecha del instrumento constitutivo Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a ter-

ceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Seguridad y vigilancia: la prestación en todas sus formas y modalidades de los servicios de vigilancia y seguridad para establecimientos comerciales, industriales, edificios, casas, country, oficinas, barrios cerrados, establecimientos deportivos, eventos. 16) Custodia y traslados de bienes muebles y de valores en general. Custodia y traslado de personas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Seis Cientos Mil (\$600.000.-), representado por Doscientos (200) acciones, de pesos Tres Mil (\$3.000.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción la cual suscriben 1) FLORENCIA GIULIANA RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Trescientos Mil (\$300.000.-) AXEL ELISANDRO VIEYRA GALLARDO, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Trescientos Mil (\$300.000.-) La administración: La administración estará a cargo de: FLORENCIA GIULIANA RODRIGUEZ D.N.I. N° 43.476.421 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: AXEL ELISANDRO VIEYRA GALLARDO D.N.I. N° 41.595.266 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. FLORENCIA GIULIANA RODRIGUEZ D.N.I. N° 43.476.421, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 546430 - \$ 13157,60 - 22/8/2024 - BOE

CHAMMAS S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales – Aumento de Capital – Reforma de Contrato Social - Por acta de Reunión de Socios de fecha 08/03/2024 se resolvió por unanimidad: 1) Prestar conformidad y aprobar la cesión realizada por instrumento privado por medio de la cual el Sr. Enrique Alberto Finocchietti, DNI 16.502.398 cedió 140 cuotas sociales de CHAMMAS S.R.L. al Sr. Matías José Finocchietti, DNI 17.004.028, argentino, de profesión empresario, casado, con domicilio en Nicaragua N°110,

B° Golf, Villa Allende, Provincia de Córdoba; 2) Aprobar un aumento de capital de \$7.887.120, elevándose de la suma de \$7.700.000 a la suma de \$15.587.120, emitiéndose como consecuencia de dicho aumento 788.712 cuotas sociales con una prima de emisión de \$12,44 por cuota social; las que se suscribieron según el siguiente detalle: a) El Sr. Matías Jose Finocchietti suscribe 668.557 cuotas sociales de \$10 cada una de ellas, las que se integraron en su totalidad; b) La Sra. María Hayde Finocchietti de Carranza suscribe 37.549 cuotas sociales de \$10 cada una de ellas, las que se integraron en su totalidad; c) El Sr. José Ignacio Finocchietti suscribe 52.370 cuotas sociales de \$10 cada una de ellas, las que se integraron en su totalidad; y d) La Sra. María Belén Finocchietti suscribe 30.236 cuotas sociales de \$10 cada una de ellas, las que se integraron en su totalidad; 3) Reformar la cláusula 4ta del Contrato Constitutivo, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital Social se fija en la suma de Pesos Quince Millones Quinientos Ochenta y Siete Mil Ciento Veinte (\$15.587.120.-), divididos en Un Millón Quinientas Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Doce (1.558.712.-) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10) cada una que le corresponden a los socios según el siguiente detalle: a) El Sr. Matías José Finocchietti es propietario de 1.046.000 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, representativas del 67,11% del capital social; b) La Sra. María Haydée Finocchietti de Carranza es propietaria de 174.800 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, representativas del 11,21% del capital social; c) El Sr. José Ignacio Finocchietti es propietario de 171.800 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, representativas del 11,02% del capital social; d) La Sra. María Belén Finocchietti es propietaria de 99.000 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, representativas del 6,35% del capital social; e) El Sr. Pedro Álvarez es titular de 67.112 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, representativas del 4,31% del capital social.-"

1 día - N° 546458 - \$ 5802,20 - 22/8/2024 - BOE

CHAMMAS S.R.L.

Aumento de Capital – Reforma de Contrato Social - Elección de Autoridades - Por acta de Reunión de Socios de fecha 12/03/2024 se resolvió por unanimidad: 1) Aprobar un aumento de capital de \$4.412.880, elevándose el capital social de la suma de \$15.587.120 a la suma de \$20.000.000, emitiéndose como consecuencia de dicho aumento 441.288 cuotas sociales con una prima de

emisión de \$83,47 por cuota social.; las que se suscribieron según el siguiente detalle: a) El Sr. Pedro Álvarez suscribe 441.288 cuotas sociales de \$10 cada una de ellas, las que se integraron en su totalidad; 2) Reformar la cláusula 4ta del Contrato Constitutivo, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital Social se fija en la suma de pesos Veinte Millones (\$20.000.000.-), divididos en dos millones (2.000.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10) cada una que le corresponden a los socios según el siguiente detalle: a) El Sr. Matías José Finocchietti es propietario de 1.046.000 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, representativas del 52,30% del capital social; b) La Sra. María Haydée Finocchietti de Carranza es propietaria de 174.800 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, representativas del 8,74% del capital social; c) El Sr. José Ignacio Finocchietti es propietario de 171.800 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, representativas del 8,59% del capital social; d) La Sra. María Belén Finocchietti es propietaria de 99.000 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, representativas del 4,95% del capital social; e) El Sr. Pedro Álvarez es titular de 508.400 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, representativas del 25,42% del capital social.-"; 3) Nombrar como Socios Gerentes a los Sres. José Ignacio Finocchietti Chammas D.N.I. 25.756.780 y Matías José Finocchietti D.N.I. 17.004.028, por el plazo de 2 años conforme lo establece el contrato social, quienes constituyen domicilio especial en calle Medrano N° 5655 de la Ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 546461 - \$ 4495,80 - 22/8/2024 - BOE

BENZIN S.R.L.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO POR AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL - Por Reunión de Socios de fecha 20.12.2023 se resolvió aumentar el capital social de BENZIN S.R.L. por el monto de los aportes realizados por los Señores Rodrigo Christian Vanella, DNI No. 32.491.853, Manuel Bustos Fierro, DNI No. 32.238.663 y Gastón Blanda, por un importe de Pesos Ciento veinticinco millones (AR\$125.000.000,00.-), se emitieron 125.000 cuotas sociales por un monto de Pesos Un mil (AR\$1.000,00.-) cada una y se reformó el Estatuto Social. Como consecuencia del aumento, se aprobó reformar el artículo 4 del Estatuto; quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento veintiocho millones ochocientos setenta mil con 00/100

(AR\$128.870.000,00.-) que se divide en Ciento veintiocho mil ochocientos setenta (128.870) cuotas sociales de Pesos Un mil (AR\$1.000,00.-) cada una. Las cuotas son suscriptas e integradas en su totalidad, en las siguientes proporciones: El Señor Manuel Bustos Fierro, suscribe e integra un total de Sesenta y un mil ochocientos setenta (61.870) cuotas sociales por la suma de Pesos Sesenta y un millones ochocientos setenta mil con 00/100 (AR\$61.870.000,00.-), el Señor Rodrigo Christian Vanella, suscribe e integra un total de Sesenta y un mil ochocientos setenta (61.870) cuotas sociales por la suma de Pesos Sesenta y un millones ochocientos setenta mil con 00/100 (AR\$61.870.000,00.-) y el Señor Gastón Blanda, suscribe e integra un total de Cinco mil ciento treinta (5.130) cuotas sociales por la suma de Pesos Cinco millones ciento treinta mil con 00/100 (AR\$5.130.000,00.-). Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración.

1 día - N° 546704 - \$ 3930 - 22/8/2024 - BOE

AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

EDICTO DE NOTIFICACION: "DEPURACIÓN DEL PADRON DE ASOCIADOS" AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA hace saber que comienza el cuarto y último año del proceso de depuración del padrón de asociados resuelto en fecha 18/05/2021 por el Consejo de Administración.- Se recuerda que por dicho proceso se dispuso excluir del padrón de asociados a todas aquellas personas que a dicha fecha hiciera más de tres ejercicios económicos que no registraran actividad con la cooperativa y que a su vez se encontraran en alguna de las siguientes situaciones: a) que en los Registros de AFIP (Web Service) figuren como personas fallecidas; b) que no tengan declarado en la cooperativa un n° cuit válido.- Debido a que el número de asociados en la situación descripta excedía el 10% de los padrones registrados al cierre de cada ejercicio, la depuración se llevó a cabo en forma escalonada, hasta depurar el total de asociados en la condición descripta en el artículo primero, depurándose cada año hasta un 10% del padrón registrado al cierre del último ejercicio.- En cada Centro Cooperativo Primario se encuentra disponible para consulta de los asociados y/o sus herederos un listado de las personas que serán excluidas en éste ejercicio.- A dichas personas se les confiere un plazo de treinta (30) días desde la última publicación de éste

Edicto, para que manifiesten su voluntad de continuar vinculados con la cooperativa y presenten la documentación que al respecto se les exigirá.- En su defecto y transcurrido el plazo establecido, se hará efectiva la exclusión dispuesta.- Los asociados excluidos tendrán derecho al reembolso del 100% del valor nominal de sus cuotas sociales integradas, según lo resuelva la próxima asamblea en los términos del art. 19 del Estatuto Social y la resolución 1027/1994 del INAES.- El asociado excluido tendrá derecho a apelar la medida ante la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria de Delegados en un plazo de treinta (30) días.- Publíquese por tres (3) días

3 días - N° 546724 - \$ 12355,80 - 26/8/2024 - BOE

LOS LIGEROS S.A.

Constitución de sociedad - (1) Fecha Acta Constitutiva: 15.08.2024. (2) Socios: (i) María Sol Grimaldi, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 28.270.309, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-28270309-8, nacida el 30.05.1980, sexo femenino, empresaria, con domicilio en Lote N° 9, Manzana N° 36, Urbanización Residencial Especial Jockey Club de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) María Celeste Grimaldi, argentina, divorciada, mayor de edad, D.N.I. N° 23.731.905, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-23731905-8, nacida el 18.12.1974, sexo femenino, empresaria, con domicilio en Lote N° 26, Manzana N° 36, Urbanización Residencial Especial Jockey Club de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: LOS LIGEROS S.A. (4) Sede social: Lote N° 9, Manzana N° 36, Urbanización Residencial Especial Jockey Club de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazón o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, tamberos, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal; (ii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agrícolas, ganaderos, lácteos y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (iii) Acopio, compra, venta, comercializa-

ción, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos ganaderos y agrícolas, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos ganaderos y agrícolas y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (iv) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con biocombustibles, aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales; (v) Producción agrícola y ganadera en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (vi) Explotación, en todas sus formas y modalidades, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, tamberos, hortícolas, frutihortícolas, florícolas, forestales y viveros. Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de todos los productos y subproductos de allí obtenidos; (vii) Cría, recría, invernada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino, caballo y cualquier otra); (viii) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tamberos, frutihortícolas y de granja; (ix) Compra, venta, administración, arrendamiento de inmuebles y de establecimientos rurales, agrícolas y ganaderos como así también a la explotación de granjas, tambos y establecimientos agrícolas – ganaderos de todo tipo; (x) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutihortícolas, de granja, de obraje y de colonización, (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutihortícolas, tamberos, ganaderos y de granja; (c) recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; (xi) Ejecución de funciones de administrador en contratos de fideicomisos no financieros consistente en actuar como fiduciario de fideicomisos no financieros en los términos de

la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente; y (xii) Realización de actividad financiera de inversión consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arrendamiento, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso –tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario–, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos – valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa y/o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital: \$ 30.000.000 representados por la cantidad de 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una, de la Clase “A” con derecho a 5 votos por acción. Suscripción individual: (i) María Sol Grimaldi sus-

cribe 28.500 acciones, es decir, \$ 28.500.000; y (ii) María Celeste Grimaldi suscribe 1.500 acciones, esto es, \$ 1.500.000. (8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y, si el número lo permite, un Vicepresidente. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular elegido por la Asamblea General Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada ley, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de la sindicatura. (11) Primer Directorio: (i) Directora Titular - Presidente: María Sol Grimaldi; y (ii) Directora Suplente: María Celeste Grimaldi. (12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

1 día - N° 546944 - \$ 22198,90 - 22/8/2024 - BOE

ELECTROINGENIERÍA ICS S.A.

La Asamblea General Ordinaria de Electroingeniería I.C.S.S.A. del día 29/04/2024 designó por un período de tres ejercicios, cuyo plazo vence para todos ellos el 31 de Diciembre del año 2026, a las siguientes autoridades: Directorio: Por las

acciones Clase “A”: Roberto Luis Zamuner DNI: 8.277.125, Marcos Luis Musso DNI 23.288.000 y Román Darío Zamuner DNI 28.429.410, y por las acciones clase “B”, Silvio Aldo Asinari DNI 12.996.075 y Rodrigo Elías Stein DNI 25.609.835. Síndico Titular: Cr. Miguel Ángel Poletta DNI 5.070.950 Matrícula 10-2699-3 y Síndico Suplente: Cr. Pablo Luis Alonso DNI 8.651.985 Matrícula 10-2785-9. Por Acta de Directorio N° 278 de Fecha 29 de Abril de 2024 se realizó la distribución de cargos que quedó conformada de la siguiente manera: Presidente: Roberto Luis Zamuner, Directores Titulares: Silvio Aldo Asinari, Marcos Luis Musso, Román Darío Zamuner y Rodrigo Elías Stein.

3 días - N° 546985 - \$ 8379 - 22/8/2024 - BOE

AGROLAF S.A

ADELIA MARIA

Elección de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01 de agosto del año 2024 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes autoridades: Sr. Sergio Vittorello, D.N.I. N° 21.625.290, como Presidente del Directorio y la Sra. Florencia Natalia Vittorello, D.N.I. N° 39.476.639, como Directora Suplente, ambos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Sr. Sergio Vittorello, D.N.I. N° 21.625.290, y DIRECTORA SUPLENTE, Sra. Florencia Natalia Vittorello, D.N.I. N° 39.476.639, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle Leandro N. Alem N° 194, de la localidad de Adelia María, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 545614 - \$ 2184,30 - 22/8/2024 - BOE

ABIR S.R.L.

LOS SURGENTES

Fecha de constitución: 14/08/2024.- Integrantes: Sres. Osvaldo Abel RIBA, argentino, nacido el 25/03/1964, DNI N° 16.565.773, nacido/a el día 25/03/1964, CUIT N°20-16565773-0, divorciado, de profesión productor agropecuario, con domicilio en Mariano Moreno N°433 de la localidad de Los Surgentes, Provincia de Córdoba y Edgardo

Raúl RIBA, argentino, D.N.I. N° 14.473.868, nacido el 26/11/1961, CUIT N°20-14473868-4, divorciado, de profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Leandro N. Alem N°431 de la localidad de Los Surgentes, Provincia de Córdoba; Denominación y Domicilio: ABIR S.R.L.- Leandro N. Alem N°431 de Los Surgentes (Cba.).- Plazo de duración: 50 años a computarse a partir de la fecha de constitución.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e

integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.- Capital social: El capital social estará integrado por la suma de Pesos Un millón (\$1.000.000), dividido en cien cuotas sociales de pesos cien (\$10.000) cada una de ellas, las que son suscriptas por los socios de la siguiente manera: El señor Edgardo Raúl RIBA la cantidad de cincuenta cuotas sociales (50); y el señor Osvaldo Abel RIBA, la cantidad de cincuenta cuotas sociales (50).- Dirección y Administración: Osvaldo Abel RIBA, quién revestirá el carácter de gerente titular, ejerciendo la representación legal de la sociedad y Edgardo Raúl RIBA en el carácter de gerente suplente.- Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.-

1 día - N° 547015 - \$ 10372,30 - 22/8/2024 - BOE

TORRE NOBILE S.A.

RIO CUARTO

Reducción voluntaria de capital (Art. 203 – Ley 19550) - Por Asamblea General Extraordinaria del 27/04/2023 TORRE NOBILE S.A. con sede social en Bolívar N° 212 de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba, CUIT 30-70990741-3, inscripta en Registro Público bajo matrícula 6514-A, redujo voluntariamente su capital en la suma de \$ 60.000, rescatando 6.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción y de \$ 10 valor nominal cada una, conforme los Arts. 203 y 204 de la L.G.S. La sociedad tiene según último balance cerrado al 30/10/2022 un activo de \$ 47.581.753,61 y pasivo de \$ 3.746.064,18. Se le rescato a Mauricio Luis Romano DNI 22.843.809, 6.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción y de \$ 10 valor nominal cada una, que representan un valor total de \$ 60.000 y el 30% del capital social. El nuevo capital social, (posterior a la reducción) es de \$

140.000,00, dividido en 14.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción y de \$ 10 valor nominal cada una. Se reformo la clausula cuarta del contrato social. Los acreedores tendrán el derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso, notificando fehacientemente en calle Bolívar N° 212 de Río Cuarto, Córdoba. Flavio Alejandro Ponso. Presidente.

3 días - N° 547024 - \$ 8395,20 - 23/8/2024 - BOE

PLATAFORMA CIRCULAR S.A.S.

PLATAFORMA CIRCULAR S.A.S. -CUIT N° 30-71726928-0, por: 1) Reunión de Socios autoconvocada y unánime de fecha 13/6/2024 se resolvió por unanimidad: a) Toma de razón estado de aportes irrevocables, explicación de la demora en su capitalización, toda vez que los Derechos de Suscripción de Acciones de Plataforma Logística SAS, se encontraban prorrogados entre las partes (Plataforma Logística SAS y Plataforma Circular S.A.S) habiéndose obrado de conformidad al acuerdo habido entre Plataforma Logística S.A.S y Plataforma Circular S.A.S. b) Se rectificó el Acta del Órgano de Gobierno de fecha 30/12/2021 (Rectificada por Acta del Órgano de Gobierno de fecha 22/06/22); en lo referido: Al valor del aporte en razón de que por un error material involuntario se consignó que el tipo de cambio oficial del Banco de la Nación Argentina, para operación vendedor del dólar estadounidense al 30/12/2021 era de pesos \$102,68, cuando en realidad este era de pesos \$107,75. c). Se ratificó en todas sus partes, con la correspondiente rectificación efectuada por esta acta del Organo de Gobierno, el acta del Órgano de Gobierno del 22/06/2022 (ratificatoria y rectificatoria del Acta del Órgano de Gobierno del 30/12/2021) y el Acta del Órgano de Gobierno de fecha 30/12/2021 (Rectificada por Acta del Órgano de Gobierno de fecha 22/06/22).

1 día - N° 547144 - \$ 2577,60 - 22/8/2024 - BOE

MUNDO AVICOLA S.A.S.

Por Acta de Reunión Unánime de Socios de fecha 12/07/2024, la totalidad de socios de "MUNDO AVICOLA S.A.S." adoptaron las siguientes: a) Dejaron sin efecto lo resuelto por las Actas de Reunión de fecha 18/06/2020 y 20/07/2020. b) Resolvieron la modificación del Artículo 4 del Estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,

en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." c) Rectificaron y Ratificaron el Acta de Reunión de socios de fecha 02/11/2023, realizándose las siguientes rectificaciones: c.1) En todas las partes del acta donde se consignó "Francisco Pérez," debió decir "FRANCISCO EMILIANO PÉREZ." c.2) Se rectificó donde dice "1°) Modificación del Segundo Párrafo del Estatuto de MUNDO AVICOLA SAS. En este acto toma la palabra el Sr. Jorge Pérez y manifiesta que la nueva sede social se ubica en la Provincia de Córdoba, República Argentina. Domicilio en calle Av la semillería 1733 local 20, Barrio Palmar, quedando el segundo párrafo del estatuto redactado de la siguiente manera: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificadas denominada MUNDO AVICOLA S.A.S con sede social en Av la semillería 1733 local 20, Barrio Palmar, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la provincia de Córdoba, República Argentina" DEBIO DECIR "1°) Cambio de sede social MUNDO AVICOLA SAS. En este acto toma la palabra el Sr. Jorge Pérez y manifiesta que la nueva sede social se ubica en la Provincia de Córdoba, República Argentina. Domicilio en calle Av la semillería 1733 local 20, Barrio Palmar. Asimismo, por dicha Acta de reunión de fecha 02/11/2023 se designó como administrador SUPLENTE al Sr. FRANCISCO EMILIANO PÉREZ, DNI 43.694.476 y se modificó el Artículo Séptimo quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Jorge Adrián Pérez, DNI: 29.714.834 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Francisco Emiliano Pérez DNI: 43.694.476 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, que les fueron conferidos bajo responsabilidad de ley, se notificaron del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de La Ley 19.550." Los administradores fijaron domicilio especial en Calle De la Semillería 1774 local 2, Barrio Palmar de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina. En la misma reunión se resolvió el cambio de sede social el cual se fijo en calle De

la Semillería 1733 Unidad 20, Barrio Palmar, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la provincia de Córdoba, República Argentina." El Acta de Reunión de fecha 02/11/2023 fue ratificada con las rectificaciones mencionadas por el acta del 12/07/2024.

1 día - N° 547167 - \$ 14365,10 - 22/8/2024 - BOE

ASPEN CONSULTORES S.R.L.

Por acta N° 10 del 08/08/2024 se resolvió por unanimidad: 1) ratificar la cesión de cuotas sociales según Escritura N° 74 "A" del 17/08/2023 y 2) modificar el artículo 4° del contrato social que queda redactado así: "CUARTO: CAPITAL Y APORTES. El capital social es de pesos DOCE MIL (\$ 12.000,00) representado por mil doscientas (1.200) cuotas de pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una, que los socios suscriben conforme al siguiente detalle: María Elena González (DNI 16.744.762) suscribe la cantidad de trescientas sesenta (360) cuotas; Luis Ezequiel Gutiérrez (DNI 38.003.259) suscribe la cantidad de ciento ochenta (180) cuotas; Maximiliano Chaven (DNI 36.357.826) suscribe la cantidad de ciento ochenta (180) cuotas y José Omar Palma (DNI 20.363.413) suscribe la cantidad de cuatrocientas ochenta (480) cuotas. Las cuotas suscriptas se hallan totalmente integradas."

1 día - N° 547184 - \$ 1593,20 - 22/8/2024 - BOE

INSTITUTO CONCI CARPINELLA S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIALES - Que por acta de reunión de socios de fecha 16 de julio de 2024, se tomó razón del Contrato de Cesión de Cuotas Sociales celebrado con fecha 15 de Julio de 2024, a partir del cual el Socio RENÉ ALDO CONCI, argentino, mayor de edad, DNI N° 6.500.063, C.U.I.L. N° 20-06500063-7, nacido el 02 de febrero de 1937, de profesión médico, con domicilio en calle Benteveo N° 759 esquina los Zorzales, Barrio La Paloma de la Ciudad de Villa Allende de la Provincia de Córdoba, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. NILDA ELIDIA MAGRIS, D.N.I. N° 3.887.518, LE HA CEDIDO la cantidad de dos mil trescientas cincuenta (2.350) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, de la sociedad que gira bajo la denominación INSTITUTO CONCI CARPINELLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al Socio DIEGO MARTIN CONCI MAGRIS, argentino, mayor de edad, de estado civil divorciado, DNI 24.471.697 CUIL N° 20-24471697-1, nacido el 18 de marzo de 1975, de profesión medico psiquiatra, con domicilio en calle Tokio N° 105 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, colocándolo en el mismo lugar y prelación que

el cedente, con los beneficios de todos los derechos emergentes de las mismas. De esta forma el capital social de la sociedad queda suscrito e integrado de la siguiente manera: DIEGO MARTIN CONCI MAGRIS, la cantidad de cuatro mil setecientas (4.700) cuotas sociales de valor nominal de (\$100), representativas de cincuenta (50%) del capital social; MARÍA CECILIA CARPINELLA la cantidad de mil ciento setenta y cinco (1.175) cuotas sociales de valor nominal de (\$100), representativas del doce y medio por ciento (12,5%) del capital social; LAURA INÉS CARPINELLA la cantidad de mil ciento setenta y cinco (1.175) cuotas sociales de valor nominal de (\$100), representativas del doce y medio por ciento (12,5%) del capital social; MARIELA CARPINELLA la cantidad de mil ciento setenta y cinco (1.175) cuotas sociales de valor nominal de (\$100), representativas del doce y medio por ciento (12,5%) del capital social y PABLO JOSÉ CARPINELLA la cantidad de mil ciento setenta y cinco (1.175) cuotas sociales de valor nominal de (\$100), representativas del doce y medio por ciento (12,5%) del capital social. A su vez, se tomó razón que, mediante el mismo instrumento mencionado previamente, de fecha 15 de JULIO de 2024, el Socio DIEGO MARTIN CONCI MAGRIS constituyó usufructo perpetuo y gratuito sobre dos mil trescientas cincuenta (2.350) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una que titula en la Sociedad, en favor de los cónyuges Sres. René Aldo Conci y Nilda Elida Magris, más arriba mencionados, con derecho a acrecer entre ambos Usufructuarios.

1 día - N° 547187 - \$ 5852,80 - 22/8/2024 - BOE

LA BOHEMIA MAX S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución de sociedad anónima simplificada - ACTA CONSTITUTIVA DEL 25/07/2024. SOCIOS: 1) Diego Miguel DONZELLI, DNI 12762466, CUIT 20-12762466-7, argentino, masculino, casado, nacido el 11/07/1956, comerciante, domiciliado en Rubén Agüero esquina Julia Díaz S/N, Lote 35 C, Country Riverside, de la ciudad de Río Cuarto, pcia. de Córdoba; 2) Franco Eliseo DONZELLI, DNI 28821309, CUIT 20-28821309-8, argentino, masculino, soltero, nacido el 29/07/1981, comerciante, domiciliado en Juan XXIII s/n de la ciudad de Las Higueras, pcia. de Córdoba. DENOMINACIÓN: LA BOHEMIA MAX S.A.S. SEDE: calle Juan de Garay N° 1520, Local 840, Complejo Mercomax, de la ciudad de Río Cuarto, Depto. Río Cuarto, pcia. Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 90 años contados desde la fecha del acta de constitución. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o

de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) GAS-TRONÓMICAS: Elaboración, producción, transformación, distribución, comercialización mayorista y minorista, y venta al público de productos y subproductos alimenticios frescos, envasados, congelados, procesados, deshidratados, hechos a la minuta y de cualquier otro tipo; expendio de todo tipo de alimentos y bebidas; explotación de servicio de catering, de agencias, concesiones y franquicias gastronómicas; administración y explotación de bares, pubs, restaurantes, comedores y espacios gastronómicos; organización y logística en eventos sociales. 2) INDUSTRIALES: Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con la gastronomía y con toda otra actividad prevista en su objeto social; 3) INMOBILIARIAS: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 4) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; 5) FINANCIERAS - FIDEICOMISOS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente y actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, encontrándose en todos los casos exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL: Pesos cuatro millones (\$4.000.000) representado por 4.000 acciones de valor nominal Mil pesos (\$1.000) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase B, con derecho a 1 voto por acción. SUSCRIPCIÓN: 1) Diego Miguel DONZELLI suscribe 2000 acciones; 2) Franco Eliseo DONZELLI suscribe 2000 acciones. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un órgano de administración compuesto por el número de integrantes que fije la reunión de socios entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, que revestirán el carácter de administradores titulares. La reunión de socios podrá designar mayor, menor o igual número de administradores suplentes. Todos los elegidos durarán en su cargo por tiempo indeterminado, hasta que la reunión de socios decida su remoción, no necesitando justa

causa para hacerlo. En caso de elegirse órgano de administración plural, si la reunión de socios no lo hubiera hecho al momento de la elección, el órgano de administración deberá designar presidente y vicepresidente. DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADORES: 1) Administrador Titular y Presidente: Diego Miguel DONZELLI, DNI 12762466; 2) Administrador Titular y Vicepresidente: Franco Eliseo DONZELLI, DNI 28821309; 3) Administradora Suplente: Carmen GAUNA, DNI 12762309. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponderá de manera indistinta a los administradores titulares que se designen en los cargos de Presidente y Vicepresidente del órgano de administración, si este fuese plural; y al Presidente, si fuese el único titular designado. En caso de vacancia, impedimento o ausencia de este, permanente o transitoria, la representación legal corresponderá al/los administrador/es titulares y/o suplente/s que asuma/n en sus reemplazos, de acuerdo al orden en que hayan sido electos. REPRESENTANTES LEGALES DESIGNADOS CON FACULTADES DE REPRESENTACIÓN INDISTINTA: 1) Administrador Titular y Presidente: Diego Miguel DONZELLI, DNI 12762466; 2) Administrador Titular y Vicepresidente: Franco Eliseo DONZELLI, DNI 28821309. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: Cierra el 30/04 de cada año.

1 día - N° 547345 - \$ 11066,90 - 22/8/2024 - BOE

BRSUL S.A.S.

RIO CUARTO

BRSUL S.A.S. - CUIT 30-71692119-7 con domicilio social en calle Marcelo T. de Alvear 1197 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, por reunión de socios de fecha 12 de Junio de 2024 se resolvió modificar los artículos 7 y 8 del instrumento constitutivo, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: Sra. Silvana Belén Savorgnano, D.N.I. N° 30.310.559, CUIT / CUIL N°27-30310559-5, nacida el día 15/09/1983, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real y especial en Urquiza N° 255 dpto F de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, en el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no

cometan actos que sean posibles de remoción por justa causa. Asimismo, se designa a: María Eugenia Alvarez - DNI N° 21.998.284 - CUIT / CUIL 23-21998284-4, nacida el día 22/07/1971, casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión profesora de lengua y literatura, con domicilio real y especial en calle Guardias Nacionales N° 1731 de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sra. Silvana Belén Savorgnano, D.N.I. N° 30.310.559, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.”

1 día - N° 547349 - \$ 4544,10 - 22/8/2024 - BOE

RIOTERCERO

Por acta del 19.10.2022: a) ADOLFO CARLOS MONTICELLI cedió: a.i.) 22 cuotas sociales de \$1.000 valor nominal cada una a MIRNA ALEJANDRA CABALLERO, nacida el 26.10.1972, administrativa, argentina, D.N.I. 22.880.797, divorciada, con domicilio en calle pública s/n, Punta Peñón, Manzana 267, Lote 15, localidad de Villa del Dique a.ii) 1 cuota social a PAULA MONTICELLI, nacida el 21.04.1991, abogada, argentina, D.N.I. 35.580.028, soltera, con domicilio en calle Allemandi N° 227, Ciudad de Río Tercero. b) designó en el cargo de Socio gerente a la Sra. MIRNA ALEJANDRA CABALLERO.

1 día - N° 547021 - \$ 848 - 22/8/2024 - BOE

COFRATER S.A.

JUSTINIANO POSSE

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria del día 06 de junio del año 2024, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres (3) ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente VICTOR HUGO BARRERA, D.N.I. 24.444.143; Vicepresidente ELDIO MARIO TADEO POSINCOVICH D.N.I. 11.229.174 y Director Titular JUAN BAUTISTA JUAREZ D.N.I. 13.429.957. Directores Suplentes los señores:

SUPERTINO LUCIANO, D.N.I. 25.119.908; MARCELO ADRIAN MASSEI D.N.I. 22.940.386 y FEDERICO HORACIO NARDI D.N.I. 25.119.934.-

1 día - N° 547372 - \$ 910,10 - 22/8/2024 - BOE

TELE IMAGEN PRIVADA S.A.

VILLA ASCASUBI

Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA N° 14 del 16/07/2024, se aprobó la Ratificación del 2° Punto del Orden del día de la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria N° 12 del 26/10/2023. El punto 2° del Orden del día de la Asamblea Ordinaria- Extraordinaria N° 12 del 26/10/2023, aprobó la modificación del Art. 3° del Estatuto Social, quedando dicho artículo redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 3: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la realización de obras, instalaciones de redes, mantenimiento de líneas, tendido de fibra óptica, colocación de postes y cableado en general. Para la consecución de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar actos, contratos, en especial de colaboración o de unión transitoria de empresas o leasing, operar y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y/o Estados Extranjeros.” También se aprobó la Ratificación el primer párrafo del punto 3° del Orden del día de la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria N° 12 del 26/10/2023, se refiero específicamente a dejar aclarado y asentado que el domicilio de la sede social consignado en el Acta de Asamblea Ordinaria N° 10 del 05/04/2023 es en calle Malvinas Argentina N° 150, de la ciudad de Villa Ascasubi, Provincia de Córdoba, República Argentina. También se aprobó dejar sin efecto el 2° párrafo del Punto 3° del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria N° 12 del 26/10/2023, en lo referido a “dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria N° 11 del 18/09/2023 y el Acta de la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria del 07/04/2023. También se ratifica el Acta de Asamblea Ordinaria N° 10 del 05/04/2023, con la salvedad en el punto 2° de la presente Acta. Que aprobó la designación de un nuevo Directorio: Director Titular – Presidente: Walter Ricardo Demalde, DNI N° 12.507.641, Cuit N° 20-12507641-7, y como Director Suplente: Alejandro Fabián Massitti, DNI N° 20.643.503, Cuit N° 20-20643503-9, También se aprueba Dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria N° 11 de fecha 18/09/2023 y Asamblea Ordinaria -Extraordinaria de fecha 07/04/2023. Se ratificar y rectificar Acta

de Asamblea General Extraordinaria -Fusión por Absorción del 01/11/2023, se ratifica en todos sus términos como parte del trámite de la fusión por absorción y rectificar el domicilio consignado en dicha acta, correspondiendo que corrija el domicilio consignado de calle Presidente Kennedy N° 150 a calle Malvinas Argentinas N° 150, Villa Ascasubi, Provincia de Córdoba, República Argentina. Y finalmente se Ratifica y Rectifica el Acuerdo definitivo de fusión de fecha 01/02/2024, rectificándose el domicilio social allí consignado, siendo el correcto el de calle Malvinas Argentinas N° 150, de la ciudad de Villa Ascasubi, Provincia de Córdoba, República Argentina y ratificando los demás puntos de Acuerdo definitivo de fusión.

1 día - N° 547404 - \$ 6621 - 22/8/2024 - BOE

BERTOTTO, BOGLIONE S.A.

MARCOS JUAREZ

Edicto Rectificador – Marcos Juárez – Provincia de Córdoba - Con fecha 07/06/2024 se publicó el aviso N° 533399 y dónde dice: “Por Asamblea General Ordinaria – Acta N° 83 de fecha 06/05/2024 se resolvió por unanimidad”, deberá decir: “Por Asamblea General Ordinaria – Acta N° 83 de fecha 06/05/2024, Ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria – Acta N° 85 de fecha 29/07/2024 se resolvió por unanimidad”

1 día - N° 547476 - \$ 578,90 - 22/8/2024 - BOE

BERTOTTO, BOGLIONE S.A.

MARCOS JUAREZ

Aumento Capital - Modificación integral Estatuto Social - Aprobación Texto Ordenado del Estatuto Social - Marcos Juárez - Pcia Córdoba. Por asamblea General Extraordinaria – Acta N° 84 del 10/07/2024, Ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria – Acta N° 85 del 29/07/2024, se resolvió por unanimidad: 1) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.500.000.000,00 mediante la emisión de 150.000.000 de acciones de \$ 10,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase “B”, con derecho a un voto por acción, las que se suscriben íntegramente por los Sres. accionistas conforme a sus respectivas tenencias y se integran totalmente por los señores accionistas mediante capitalización total del saldo de las cuentas “Ajuste de Capital” por \$ 849.148.777,43, “Revalúos Legales” por \$ 204,91 y “Otras Reservas” por \$ 420.449,42 y la diferencia, de \$ 650.430.568,24, mediante capitalización parcial del saldo de la cuenta “Resultados No

Asignados; todo conforme surge del balance de la sociedad cerrado al 31/12/2023. De esta forma, el capital social queda elevado a la suma de Pesos \$. 1.503.900.000,00; 2) Modificar el Estatuto Social, modificando los artículos 4º, 5º, 6º, 7º, 10º, 33º, 34º, 36º, 37º y 39º; eliminando los artículos 11º, 12º, 19º, 20º, 22º, 23º, 24º, 25º, 26º, 27º, 28º, 29º, 30º, 31º, 32º, 38º, 42º, 43º, 45º, 47º y 48º, pasando de esta manera los Arts. 13º, 14º, 15º, 16º, 17º y 18º a ser, en el nuevo Texto Ordenado, los Arts. 11º, 12º, 13º, 14º, 15º y 16º; el Art. 21º pasará a ser el Art. 17º en el nuevo Texto Ordenado; los Arts. 33º, 34º, 35º, 36º, 37º, pasarán a ser, en el nuevo Texto Ordenado, los Arts. 18º, 19º, 20º, 21º, 22º, los artículos 39º, 40º y 41º serán, en el nuevo Texto Ordenado, los artículos 23º, 24º y 25º; el artículo 46º, pasará a ser (en el nuevo texto ordenado) el Art. 26º y el artículo 49º, a su vez, pasará a ser el Art. 27º. Asimismo, el Título Noveno pasará a ser el Título Octavo en el nuevo Texto Ordenado; modificando y unificando el artículo 39º con el artículo 44º; y 3) aprobar un Texto Ordenado de los Estatutos Sociales: Objeto: Art. 4º.- La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Industriales: Diseño, fabricación y/o transformación de cisternas, tanques y otros equipos o recipientes, fijos y móviles, para almacenaje y/o transporte de líquidos, gases y cargas secas. Realización de modificaciones y/o reparaciones de vehículos de pasajeros y cargas. Comerciales: Compra – venta, permuta, importación, exportación, cesión, mandato, representación, comisión, consignación, distribución de todo tipo de productos naturales, semielaborados, subproductos, productos manufacturados nacionales e importados, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras y diseños industriales, su negociación en el país y fuera de él. Inmobiliarias: Compra – venta y permuta de bienes inmuebles, urbanos y rurales en general, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y construcción de silos y obras de Ingeniería y Arquitectura en general. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades, personas, empresas existentes o a constituirse, para la concertación de negocios u operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier sistema o modalidad, creada o a crearse, salvo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras. Agropecuarias: La explotación por sí o a través de terceros, de establecimientos rurales, forestales, sean de propiedad de la sociedad o de terceros; cría, internación, mestización, compra-venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos

y forestaciones o reforestaciones de toda clase. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquél. Transporte: Transporte de bienes y semovientes, propios o de terceros, en vehículos propios, tanto en el territorio nacional como internacional. Capital: \$.1.503.900.000,00 representado por 150.390.000 acciones de \$. 10,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables clase "B", con derecho a un voto por acción. Administración y representación: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve titulares, y entre un mínimo de dos y un máximo de cuatro suplentes, libremente reelegibles, los que durarán tres ejercicios en sus cargos. Los suplentes suplirán a los titulares en el mismo orden en que fueron electos. En el caso de que el número de suplentes fuera insuficiente para suplir a los titulares, los restantes miembros del directorio, con la conformidad del síndico, designarán a los reemplazantes con mandato hasta la próxima asamblea ordinaria. Representación: corresponde al Presidente o a quien lo sustituya. Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular que designará la asamblea ordinaria, juntamente con un suplente. Durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

1 día - N° 547486 - \$ 11710,90 - 22/8/2024 - BOE

DON ANTONIO S.R.L.

ARROYO ALGODÓN

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 19/8/2024 los Sres. Norberto Rubén Audano, argentino, nacido el 26/9/1958, de estado civil divorciado, de profesión productor agropecuario, DNI N° 12.821.010, CUIT 20-12821010-6, con domicilio en Bartolomé Mitre N° 378 de Villa María; y Ana María Fernández, argentina, nacida el día 06/6/1962, de estado civil divorciada, ocupación ama de casa, DNI N° 14.523.793, CUIT 27-14523793-4, con domicilio en Zona Rural s/n de Arroyo Algodón, ambos de la Pcia. de Córdoba, han decidido ceder, vender y transferir la totalidad de las cuotas sociales de las que son titulares, esto es, la cantidad de 250 cuotas sociales cada uno, de valor nominal pesos CIEN (\$100,00) cada una, las que hacen un total de 500 cuotas sociales entre ambos cedentes, y son equivalentes al 50% del capital social de la citada sociedad, que tienen y les corresponden en la sociedad Don Antonio S.R.L., CUIT 30714628689. Dicha cesión se formalizó a favor de la cesionaria Paola Andrea Maldonado, argen-

tina, nacida el 14/10/1983, de 40 años de edad, de estado civil casada en primeras nupcias con Diego Mauricio Audano, de profesión contadora pública, DNI N° 30.507.524, CUIT 27-30507524-3, domiciliada en Mar de Las Pampas N° 167, Barrio Costa de Oro, de Villa Nueva, Pcia. de Córdoba. La Sra. Paola Andrea Maldonado pasa a ser socia de Don Antonio S.R.L. siendo titular de 500 cuotas sociales de valor nominal pesos CIEN (\$100) cada una. La cesión se celebró con comunicación previa a la Gerencia de fecha 15/8/2024 y conformidad del restante socio Diego Mauricio Audano (titular del otro 50% del capital social, es decir, las restantes 500 cuotas sociales), quien suscribió Acta N° 14 de fecha 16/8/2024 prestando conformidad y renunciando expresamente al derecho de preferencia para la adquisición de tales cuotas sociales. Asimismo, el Sr. Diego Mauricio Audano suscribió el instrumento de cesión en prueba de conformidad y en el carácter de Socio y Gerente de Don Antonio S.R.L.

1 día - N° 547654 - \$ 6174 - 22/8/2024 - BOE

MOBIGAS SAS

ASAMBLEA RATIFICATIVA DEL 21 DE AGOSTO 2024 Ratificación de aviso de fecha 5/08/2024 donde dice fecha de reunion de socios 19 de junio de 2024 debe decir 19 de julio 2024. Por acta de reunion de socios del 21 de agosto Los socios ratifican el contenido del acta del 19 de julio 2024 y completan datos faltantes.

1 día - N° 547725 - \$ 1060,50 - 22/8/2024 - BOE

DESARROLLOS AGRICOLAS ARGENTINOS S.A.

VILLA NUEVA

ELECCIÓN AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 – Autoconvocada del 09/08/2024 se resolvió designar a los nuevos miembros del Directorio por tres ejercicios económicos: Presidente: Gabriel David Giménez, DNI 26.381.000; Directora Suplente: Ivana Yanina Capote, DNI 26.546.891. Se deja constancia que la Sociedad prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 547813 - \$ 1354,50 - 22/8/2024 - BOE

AYF COMPUTACION S.A.S

JAMES CRAIK

ACTA NUMERO DIECISIETE (17) En la Cuidad de James Craik, Provincia de Córdoba, a los 21 días del mes de Agosto de 2024, se reúnen los socios Fabiana Del Valle Petrucci, DNI N° 25.421.895, argentina, soltera, comerciante, do-

miciliada en calle San Pedro N° 832, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, poseedora de quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas, no endosable de clase B, representativas del 50% del capital social y Víctor Ariel Rodríguez, D.N.I. 27.245.422, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en calle Boulevard José María Salgueiro N° 339, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, poseedor de quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas, no endosable de clase B, representativas del 50% del capital social, en el domicilio de la sede social, a los fines de tratar el único punto del Orden del Día, a saber: 1.- Ratificación del acta anterior, Acta Numero Dieciséis (16) de fecha 05 de junio de 2024. Luego de un breve intercambio de opiniones respecto al punto a tratar del orden del día, entre los socios se decidió por unanimidad lo siguiente: Que por acta de Reunión de Socios (Acta N° 17) de fecha 21/08/2024 se resolvió ratificar en todos sus términos y puntos el acta de reunión de socios de fecha 05/06/2024, atento a que la reunión de socios del día 05 de junio de 2024 fue realizada previa a la apertura del libro de actas digital de la sociedad, es por ello que mediante la presente y por UNANIMIDAD ratifican el Acta Numero Dieciséis (16) de fecha 05 de junio de 2024, publicada en el Boletín Oficial bajo aviso N° 539665 de fecha 16/7/2024. Sin más temas que tratar siendo las 12:00 hs. Se da por finalizada esta reunión de socios.

1 día - N° 547861 - \$ 6125 - 22/8/2024 - BOE

ESTABLECIMIENTO MGG S.A.

RIO SEGUNDO

ACTA DE SUBSANACIÓN - Acta de subsanación de fecha 19 de agosto del año dos mil veinticuatro, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS por unanimidad se decide subsanar la sociedad, conforme lo establecido por el artículo 25 de la Ley General de Sociedades, adoptando el tipo de sociedad anónima. Socios: 1) GOUNARIDIS, Marcela Debora, DNI N° 21.478.821, CUIT 27-21478821-2, argentina, femenino, licenciada en relaciones públicas, de estado civil soltera, nacida el 22 de marzo de 1970, de 54 años de edad, con domicilio real en Av. Del Libertador 8132 Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, República Argentina, 2) GOUNARIDIS, Catalina Alejandra, DNI N° 22.991.953, CUIT 27-22991953-4, argentina, femenino, empleada, de estado civil casada, nacida el 05 de noviembre de 1972, de 51 años de edad, con domicilio real en Av. Del Libertador 8132 Piso 4, 8132 piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

provincia de Buenos Aires, República Argentina, 3) GOUNARIDIS, Constantino, DNI N° 25.744.701, CUIT 20-25744701-5, argentino, masculino, empleado, de estado civil casado, nacido el 17 de diciembre de 1976, de 47 años de edad, con domicilio en Zapiola 1759, Piso 2, Dpto. "A" Belgrano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, República Argentina, 4) GEORGALOS, María, D.N.I. N° 5.616.949, CUIT 27-05616949-6, argentina, femenino, comerciante, viuda, nacida el 11 de marzo de 1947, con domicilio en Segurolo 1714 PA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: "ESTABLECIMIENTO MGG S.A."; CUIT: 33-71831798-9; Sede social: Boulevard Miguel Georgalos 500, de la localidad de Río Segundo, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) agrícolas-ganaderas: cultivo de soja, maíz, maní, sorgo granífero, trigo, arroz, pastos forrajeros, producción de otras formas de propagación de cultivos agrícolas, en campos propios o de terceros; cría, engorde, invernada de ganado de todo tipo y especie, engorde en corrales (Fed-Lot), cría de ganado bovino, ovino, equino, porcino, cría de ganado equino en haras (incluye la producción de semen), cría de ganado bovino en cabañas (incluye la producción de semen), producción de leche de ganado bovino y todas aquellas actividades derivadas de la cría de animales; producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, explotación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, tamberos, silvestres y/o naturales, o químicos, destinados a la alimentación humana o animal; b) acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos ganaderos y agrícolas, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo o elemento necesario en la producción, transformación e industrialización de productos agrícolas-ganaderos y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; c) prestación por sí, o por terceros, de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y

derivados, en todas sus formas y modalidades; d) compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos, repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tamberos, frutihortícolas y de granja; e) comercialización de postes para alambrados, alambre, hierros, varillas, torniquetas, tranqueras, piletas, estanques, equipos de riego y demás productos e insumos relacionados con la actividad agrícola ganadera, tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; f) traslado por cuenta propia o ajena, y/o asociado a terceros, en todo el territorio nacional y en el extranjero, de todo lo relacionado con el servicio de transporte terrestre de cargas de todos los productos agropecuarios y toda otra mercaderías, realizar fletes, acarreo, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes y cargas en general de cualquier tipo, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, realizar reparaciones y remolques; g) prestación de servicios de logística relacionados con el transporte, distribución y/o almacenamiento de productos y mercaderías; h) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, construcción, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles urbanos y/o rurales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive la comprendida bajo el régimen de propiedad horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, establecimientos deportivos, recreativos y/o comerciales, y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. i) Fiduciaria: administración de los bienes recibidos en calidad de fiduciaria, en el marco de la ley 24.441, o norma que en el futuro la reemplace, ya sea que se trate de fideicomisos ordinarios, de garantía o de cualquier otra naturaleza, debiendo, en caso de corresponder, requerir las autorizaciones e inscripciones pertinentes ante los organismos competentes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. Para la realización de objeto social y cumplimiento de sus fines la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos y económicos, operaciones y contratos no prohibidos por las leyes, compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o

privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso - tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, subcontratos, otorgar y recibir franquicias nacionales o extranjeras e incluso recibir mandatos de clientes para la compra y/o venta de productos o servicios. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; Asimismo podrá comprar, vender y negociar acciones, títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios, recibir y efectuar aportes de capitales, préstamos y financiación de personas físicas y jurídicas, constitución de hipotecas, prendas y negociación y administración de tarjetas de créditos y de compras, quedando exceptuada toda operación comprendida en la ley de entidades financieras. Podrá además dar o tener representaciones; solicitar exenciones de impuestos, tasas o contribuciones; asociarse a otras empresas o asociaciones, formar parte de agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas; tomar participaciones, invertir fondos disponibles en títulos del Estado o en acciones. A estos fines, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones. Capital social: El capital social es de PESOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$34.500.000) representado por Treinta y cuatro mil quinientas (34.500) acciones, de pesos Un Mil (\$) 1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. El mismo se encuentra suscripto conforme al siguiente detalle: 1) GEORGALOS, María, la suma de Pesos Treinta y tres millones con 00/100 (\$33.000.000), representado por Treinta y tres mil (33.000) acciones de Pesos Un Mil (\$)1.000 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción; 2) GOUNARIDIS, Marcela, la suma de Pesos Quinientos mil con 00/100 (\$500.000), representado por quinientas (500) acciones de Pesos UN MIL (\$1000,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción; 3) GOUNARIDIS, Catalina Alejandra, la suma de Pesos Quinientos mil con 00/100 (\$500.000), representado por quinientas (500) acciones de Pesos UN MIL (\$1000,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción; y 4) GOUNARIDIS, Constantino, la suma de Pesos Quinientos mil con 00/100 (\$500.000), representado por Quinientas (500) acciones de Pesos UN MIL (\$1.000,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital suscripto se encuentra totalmente integrado

con parte del patrimonio que surge del balance especial cerrado el 31 de julio de 2024 aprobado en el acta de subsanación. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un DIRECTORIO compuesto de uno y hasta un máximo de cinco integrantes, designados por la asamblea de accionistas. 1) PRESIDENTE: ZONNARAS Mariana Alexia, D.N.I. N° : 24.312.450, CUIT 27-24312450-1, argentina, femenino, de estado civil divorciada, nacida el 24 de noviembre de 1974, de 49 años de edad, licenciada en administración, con domicilio real en Lote 4 Mza. 9 s/n Los Soles Valle Escondido, localidad de Córdoba, provincia de Córdoba, domicilio especial en Boulevard Miguel Georgalos 550, localidad Río Segundo, provincia de Córdoba, República Argentina duración del cargo por el término de tres ejercicios. 2) VICEPRESIDENTE: GOUNARIDIS, Catalina Alejandra, DNI N° 22.991.953, CUIT 27-22991953-4, argentina, femenino, empleada, de estado civil casada, nacida el 05 de noviembre de 1972, de 51 años de edad, con domicilio real en Av. Del Libertador 8132 Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, República Argentina, domicilio especial en Boulevard Miguel Georgalos 550, localidad Río Segundo, provincia de Córdoba, República Argentina, duración del cargo por el término de tres ejercicios. 3) DIRECTORA TITULAR: GOUNARIDIS, Marcela Debora, DNI N° 21.478.821, CUIT 27-21478821-2, argentina, femenino, licenciada en relaciones públicas, de estado civil soltera, nacida el 22 de marzo de 1970, de 54 años de edad, con domicilio real en Av. Del Libertador 8132 Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, República Argentina, domicilio especial en Boulevard Miguel Georgalos 550, localidad Río Segundo, provincia de Córdoba, República Argentina, duración del cargo por el término de tres ejercicios. 4) DIRECTOR TITULAR: GOUNARIDIS, Constantino, DNI N° 25.744.701, CUIT 20-25744701-5, argentino, masculino, empleado, de estado civil casado, nacido el 17 de diciembre de 1976, de 47 años de edad, con domicilio real en Zapiola 1759, Piso 2, Dpto. "A" Belgrano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, República Argentina, domicilio especial en Boulevard Miguel Georgalos 550, localidad Río Segundo, provincia de Córdoba, República Argentina, duración del cargo por el término de tres ejercicios. 5) DIRECTORA SUPLENTE: OVANDINO, María D.N.I. N° : 44.474.800, CUIT 27-44474800-7, argentina, femenino, comerciante, de estado civil soltera, nacida el 30 de noviembre de 2002, de 21 años de edad, con domicilio real en Lote 4 Mza. 9 s/n Los Soles Valle Escondido, localidad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, domicilio especial en Boulevard Mi-

guel Georgalos 550, localidad Río Segundo, provincia de Córdoba, República Argentina, duración del cargo por el término de tres ejercicios. Los nombrados presidente, vicepresidente, directores titulares y directora suplente, presentes en el acto, aceptan en forma expresa los cargos para los que han sido designados con mandato por el término de tres ejercicios, manifiestan que asumen su cargo bajo responsabilidades de ley, y expresan con carácter de declaración jurada que no se encuentran afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos, ni comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 264 de la Ley General de Sociedades No 19.550, como tampoco se encuentran incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF), suscribiendo la presente en prueba de conformidad, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley General de Sociedades No 19.550, todos fijan domicilio especial en Boulevard Miguel Georgalos 550, localidad Río Segundo, provincia de Córdoba, República Argentina. Representación: La representación legal de la sociedad inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio o en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad puede prescindir de la sindicatura conforme a lo previsto por el art. 284 último párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550; en tal caso, los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda el art. 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en el caso de quedar comprendido en el art. 299 de la Ley N° 19.550, se elegirán síndicos titular y suplente por el término de tres ejercicios. Los síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley General de Sociedades N°19.550. Por acta de subsanación la sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día treinta y uno (31) de marzo de cada año.

1 día - N° 547948 - \$ 49248,50 - 22/8/2024 - BOE

LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E.

ELECCIÓN DE SÍNDICO TITULAR Y SUPLENTE - Se rectifica edicto N° 470353 de fecha 02/08/2023 BOE, en el cual dice "[...]Designación de cargo de Síndico Titular y Suplente "ad honorem" por un período de tres (3) años a partir del 14/06/2019 conforme art. 14 del Estatuto Social [...]"] debe decir "Por Asamblea General. Ordinaria de fecha 14/06/2019 se Designaron los cargos de Síndico Titular y Suplente "ad honorem" a partir

del 14/06/2019 y por el plazo de ley: Sindico Titular: Alejandro Telésforo MOSQUERA MARTÍNEZ, M.I. N° 10.682.014, Abogado; y Sindico Suplente "ad honorem": Valeria Soledad PIVA, M.I. N° 26.767.710, Contadora."

1 día - N° 547711 - s/c - 22/8/2024 - BOE

LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E.

Sede Social - Por Acta de Directorio Número N° 1891 de fecha 18/04/2024, se decidió inscribir en Registro Público la sede social que se encuentra fijada en calle 27 de Abril N° 185, Barrio Centro de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 548029 - s/c - 22/8/2024 - BOE

FAF UP MACHINE S.A.S.

Constitución de fecha 16/08/2024. Socios: 1) FRANCO ALEJANDRO FLORES, D.N.I. N° 39495642, CUIT/CUIL N° 20394956423, nacido/a el día 18/09/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Uruguay 1441, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) DANIELA JACQUELINE CHARRAS, D.N.I. N° 41439714, CUIT/CUIL N° 27414397145, nacido/a el día 12/12/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Uruguay 1441, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FAF UP MACHINE S.A.S. Sede: Calle Uruguay 1441, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizon-

tal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinticuatro Mil Ochocientos Sesenta Y Seis (524866) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Doscientos Cuarenta Y Ocho Con Sesenta Y Seis Céntimos (5248.66) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.

Suscripción: 1) FRANCO ALEJANDRO FLORES, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) DANIELA JACQUELINE CHARRAS, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO ALEJANDRO FLORES, D.N.I. N° 39495642 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIELA JACQUELINE CHARRAS, D.N.I. N° 41439714 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO ALEJANDRO FLORES, D.N.I. N° 39495642. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 547938 - s/c - 22/8/2024 - BOE

AGRO PBPEX S.A.S.

Constitución de fecha 14/08/2024. Socios: 1) GUILLERMO MARTÍN BRAVO, D.N.I. N° 28103663, CUIT/CUIL N° 20281036638, nacido/a el día 16/05/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 468, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) FRANCO EZEQUIEL PUSSETTO, D.N.I. N° 30207031, CUIT/CUIL N° 20302070319, nacido/a el día 20/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 468, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) LUCAS SEBASTIAN BERTEA, D.N.I. N° 31379587, CUIT/CUIL N° 20313795870, nacido/a el día 20/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Malvinas Argentinas 253, barrio Villa Ascasubi, de la ciudad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AGRO PBPEX S.A.S. Sede: Calle Bartolome Mitre 468, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; reali-

zar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Setenta Mil (570000) representado por 5700 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO MARTÍN BRAVO, suscribe la cantidad de 1900 acciones. 2) FRANCO EZEQUIEL PUSSETTO, suscribe la cantidad de 1900 acciones. 3) LUCAS SEBASTIAN BERTEA, suscribe la cantidad de 1900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO MARTÍN BRAVO, D.N.I. N° 28103663 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO EZEQUIEL PUSSETTO, D.N.I. N° 30207031 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO MARTÍN BRAVO, D.N.I. N° 28103663. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 547940 - s/c - 22/8/2024 - BOE

SAR-EP AGRONEGOCIOS S.A.S.

Constitución de fecha 15/08/2024. Socios: 1) SEBASTIAN ARIEL RAMIREZ, D.N.I. N° 28183024, CUIT/CUIL N° 20281830245, nacido/a el día 31/07/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Nicolas Tiscornia 1458, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) EMANUEL PIGNANI, D.N.I. N° 30383087, CUIT/CUIL N° 20303830872, nacido/a el día 29/11/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Pasaje Nicolas Tiscornia 1458, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SAR-EP AGRONEGOCIOS S.A.S. Sede: Pasaje Nicolas Tiscornia 1458, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de

todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta

propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Treinta Mil (530000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Trescientos (5300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN ARIEL RAMIREZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) EMANUEL PIGNANI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN ARIEL RAMIREZ, D.N.I. N° 28183024 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMANUEL PIGNANI, D.N.I. N° 30383087 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN ARIEL RAMIREZ, D.N.I. N° 28183024. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 547941 - s/c - 22/8/2024 - BOE

G & E S.A.

VILLA HUIDOBRO

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria N° 22 del 5/02/2024 se designan autoridades: Presidente RAUL ALBERTO ERRECALDE, (DNI 16.404.569) y Directora Suplente CLAUDIA BEATRIZ ERRECALDE, (DNI 20.080.653).-

1 día - N° 547832 - \$ 791 - 22/8/2024 - BOE

ESNETA S.A.S.

Constitución de fecha 19/08/2024. Socios: 1) VERONICA QUEVEDO BUSTOS, D.N.I. N° 37314692, CUIT/CUIL N° 27373146922, nacido/a el día 24/01/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Tierra 3448, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CAMILA SOL PEREZ, D.N.I. N° 39385001, CUIT/CUIL N° 27393850014, nacido/a el día 30/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Obispo Salguero 674, piso 13, departamento A,

barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ESNETA S.A.S. Sede: Avenida Manuel Cardeñosa 3117, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 6) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 7) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Doscientos Cincuenta Mil (1250000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil Doscientos Cincuenta (1250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VERONICA QUEVEDO BUSTOS, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CAMILA SOL PEREZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CAMILA SOL PEREZ, D.N.I. N° 39385001 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VERONICA QUEVEDO BUSTOS, D.N.I. N° 37314692 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAMILA SOL PEREZ, D.N.I. N° 39385001. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 547962 - s/c - 22/8/2024 - BOE

BRILLALIMP S.A.S.

Constitución de fecha 09/08/2024. Socios: 1) MAXIMO ELIAN ORTEGA, D.N.I. N° 43559999, CUIT/CUIL N° 20435599991, nacido/a el día 04/10/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Montemayor Fulgencio 2093, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BRILLALIMP S.A.S. Sede: Calle Paunero 2555, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y

subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinticuatro Mil Ochocientos Sesenta Y Seis (524866) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Doscientos Cuarenta Y Ocho Con Sesenta Y Seis Céntimos (5248.66) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMO ELIAN ORTEGA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMO ELIAN ORTEGA, D.N.I. N° 43559999 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAQUELINA ELIZABETH BAGGINI, D.N.I. N° 24547343 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la re-

presentación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMO ELIAN ORTEGA, D.N.I. N° 43559999. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 547975 - s/c - 22/8/2024 - BOE

CAFELAMA S.A.S.

Constitución de fecha 15/08/2024. Socios: 1) PAULA MICAELA BORDOLI, D.N.I. N° 22513994, CUIT/CUIL N° 27225139941, nacido/a el día 05/02/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Alamos 2382, barrio Alto Warcalde, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARCELO GUSTAVO CACCIA, D.N.I. N° 14923833, CUIT/CUIL N° 20149238337, nacido/a el día 13/06/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Los Alamos 2382, barrio Alto Warcalde, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CAFELAMA S.A.S. Sede: Calle Sabin Albert 6079, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercializa-

ción de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinticinco Mil (525000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Doscientos Cincuenta (5250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAULA MICAELA BORDOLI, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) MARCELO GUSTAVO CACCIA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PAULA MICAELA BORDOLI, D.N.I. N° 22513994 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO GUSTAVO CACCIA, D.N.I. N° 14923833 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAULA MICAELA BORDOLI, D.N.I. N° 22513994. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 547980 - s/c - 22/8/2024 - BOE

ABERTURAS WILDER TRUCCO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 16/08/2024. Socios: 1) JULIETA TRUCCO, D.N.I. N° 37092854, CUIT/CUIL N° 27370928547, nacido/a el día 31/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Luis 1232, piso 6, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) ANTONELLA TRUCCO, D.N.I. N° 41411177, CUIT/CUIL N° 27414111772, nacido/a el día 09/10/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Luis 1232, piso 6, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) WILDER RAMON TRUCCO, D.N.I. N° 18395851, CUIT/CUIL N° 20183958519, nacido/a el día 16/02/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Savio 2124, barrio Barrancas Del Río, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ABERTURAS WILDER TRUCCO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Brigadier San Martín 181, barrio Parque Industrial, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales

y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIETA TRUCCO, suscribe la cantidad de 100

acciones. 2) ANTONELLA TRUCCO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) WILDER RAMON TRUCCO, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) WILDER RAMON TRUCCO, D.N.I. N° 18395851 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIETA TRUCCO, D.N.I. N° 37092854 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WILDER RAMON TRUCCO, D.N.I. N° 18395851. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 547985 - s/c - 22/8/2024 - BOE

LNC-COR S.A.S.

Constitución de fecha 02/08/2024. Socios: 1) LUCIANO NADIR CHACON, D.N.I. N° 33598109, CUIT/CUIL N° 20335981090, nacido/a el día 14/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Macrolote 5, manzana 5, lote 125, barrio Tierra Alta, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LNC-COR S.A.S. Sede: Calle Arribeños 473, barrio Las Vertientes, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos

rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO NADIR CHACON, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROBERTO DANIEL MORA, D.N.I. N° 14798419 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO NADIR CHACON, D.N.I.

N° 33598109 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO DANIEL MORA, D.N.I. N° 14798419. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 547990 - s/c - 22/8/2024 - BOE

EL RINOCERONTE S.A.S.

Constitución de fecha 19/08/2024. Socios: 1) LUIS ALBERTO ZAGO, D.N.I. N° 17115282, CUIT/CUIL N° 20171152829, nacido/a el día 15/09/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Leandro Niceforo Alem 1610, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) RAMIRO ZAGO, D.N.I. N° 45092318, CUIT/CUIL N° 20450923185, nacido/a el día 12/01/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leandro Niceforo Alem 1610, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EL RINOCERONTE S.A.S. Sede: Calle Leandro Niceforo Alem 1610, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación

de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 20000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ALBERTO ZAGO, suscribe la cantidad de 10000 acciones. 2) RAMIRO ZAGO, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS ALBERTO ZAGO, D.N.I. N° 17115282 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMIRO ZAGO, D.N.I. N° 45092318 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no

sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS ALBERTO ZAGO, D.N.I. N° 17115282. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 548000 - s/c - 22/8/2024 - BOE

MEDITERRANEAN GRAINS S.A

Designación de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3, de fecha 08/08/2024, se resolvió por unanimidad designar por el término de tres (3) ejercicios, las siguientes autoridades: Director Titular Presidente Gerardo Raul Ferrari, D.N.I.: 28.656.895; Director Suplente Elsa Gabriela Del Valle Esperanza Dominguez, D.N.I.: 22.370.310.

1 día - N° 547852 - \$ 1274 - 22/8/2024 - BOE

INVERCAR S.A.S.

Constitución de fecha 15/08/2024. Socios: 1) LIONEL BUSTAMANTE, D.N.I. N° 32099163, CUIT/CUIL N° 20320991634, nacido/a el día 25/01/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tegucigalpa 1632, barrio Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: INVERCAR S.A.S. Sede: Calle Tegucigalpa 1632, barrio Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa

por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinticuatro Mil Ochocientos Sesenta Y Seis (524866) representado por 524866 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LIONEL BUSTAMANTE, suscribe la cantidad de 524866 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LIONEL BUSTAMANTE, D.N.I. N° 32099163 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual

o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA MELINA MEANA, D.N.I. N° 39494859 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LIONEL BUSTAMANTE, D.N.I. N° 32099163. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 548007 - s/c - 22/8/2024 - BOE

SIGUR BEBIDAS S.A.S.

Constitución de fecha 02/08/2024. Socios: 1) FRANCO AURELIO CAPRARI, D.N.I. N° 37619470, CUIT/CUIL N° 20376194702, nacido/a el día 15/09/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corral De Bustos 9344, piso PB, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) HERNAN CABALLERO, D.N.I. N° 37850269, CUIT/CUIL N° 20378502692, nacido/a el día 07/09/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 2076, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) PABLO TOMAS CARDOZO SANCHEZ, D.N.I. N° 37851279, CUIT/CUIL N° 20378512795, nacido/a el día 29/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Oca Balda Juan I 1086, barrio Ampliación Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SIGUR BEBIDAS S.A.S. Sede: Calle Corral De Bustos 9344, piso PB, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra,

venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinticinco Mil (525000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Doscientos Cincuenta (5250.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO AURELIO CAPRARI, suscribe la cantidad de 35 acciones. 2) HERNAN CABALLERO, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) PABLO TOMAS CARDOZO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 35 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO AURELIO CAPRARI, D.N.I. N° 37619470 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO TOMAS CARDOZO SANCHEZ, D.N.I. N° 37851279 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO AURELIO CAPRARI, D.N.I. N° 37619470. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 548022 - s/c - 22/8/2024 - BOE

ZAGEM CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 14/08/2024. Socios: 1) ZENON BENITEZ RAMIREZ, D.N.I. N° 94346434, CUIT/CUIL N° 20943464341, nacido/a el día 08/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Operario/A / Obrero/A, con domicilio real en Calle Julio Tristany, manzana 40, lote 1, barrio 28 De Noviembre, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) GUIDO MOREL VARGAS, D.N.I. N° 94346149, CUIT/CUIL N° 20943461490, nacido/a el día 20/04/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Operario/A / Obrero/A, con domicilio real en Calle Publica, manzana A, lote 26, barrio Nuevo Progreso, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) JULIO EDUARDO NASIF, D.N.I. N° 26641227, CUIT/CUIL N° 20266412275, nacido/a el día 15/06/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Padre Lozano 53, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) ALBERTO ADRIAN RIVAS, D.N.I. N° 29297432, CUIT/CUIL N° 23292974329, nacido/a el día 24/02/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Coronel Olmedo 168, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 5) MIGUEL LEDESMA DUARTE, D.N.I. N° 94587652,

CUIT/CUIL N° 20945876523, nacido/a el día 06/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Operario/A / Obrero/A, con domicilio real en Calle Oscar Cabalen Y Julio Tristan, manzana 7, lote 6, barrio El Dorado, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ZAGEM CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Coronel Olmedo 168, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCCION: Mediante el diseño, la dirección, ejecución y administración de proyectos y obras de ingeniería o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas u obras de infraestructura de servicios viales, hidráulicas, fluviales marítimas, puertos, canales, ferroviarias, electromecánicas, gasoductos, estaciones reguladoras de presión, obras sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, plantas industriales, y de toda clase de inmuebles, viviendas, obras y edificios, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por sí, por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, y cualquier otra actividad vinculada a la construcción en cualquiera de sus rubros. INGENIERIA ELECTRICA -ELECTRONICA Y DE SISTEMAS: Diseño, construcción, comercialización de artículos y productos eléctricos, electrónicos, desarrollo de programas y sistemas para si o para terceros. CONSULTORIA Y PROYECTOS sobre Ingeniería, Arquitectura, Saneamiento y medio ambiente. SERVICIOS: De transporte de máquinas y materiales, logística, porte de cargas, alquiler de máquinas y equipos de construcción, mantenimiento y reparación de los mismos. COMPRA VENTA: De equipos de transporte, materiales, máquinas y herramientas de construcción. INMOBILIARIA: Mediante la administración, adquisición, venta, y/o permuta de toda clase de bienes muebles urbanos y rurales, propios y/o de terceros, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamientos de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Asimismo para cumplir con su objeto, la sociedad podrá formar parte de otras sociedades, tomar representaciones, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor, registrar marcas y patentes. Del mismo modo podrá actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en

todo tipo de emprendimientos. Podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Podrá además realizar importaciones o exportaciones siempre que tengan relación con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinticuatro Mil Ochocientos Setenta (524870) representado por 524870 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ZENON BENITEZ RAMIREZ, suscribe la cantidad de 104974 acciones. 2) GUIDO MOREL VARGAS, suscribe la cantidad de 104974 acciones. 3) JULIO EDUARDO NASIF, suscribe la cantidad de 104974 acciones. 4) ALBERTO ADRIAN RIVAS, suscribe la cantidad de 104974 acciones. 5) MIGUEL LEDESMA DUARTE, suscribe la cantidad de 104974 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALBERTO ADRIAN RIVAS, D.N.I. N° 29297432 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ZENON BENITEZ RAMIREZ, D.N.I. N° 94346434 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALBERTO ADRIAN RIVAS, D.N.I. N° 29297432. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 548072 - s/c - 22/8/2024 - BOE

ROCKET SIGN S.A.S.

Constitución de fecha 14/08/2024. Socios: 1) PAULA VANINA GALARA, D.N.I. N° 40902226, CUIT/CUIL N° 27409022265, nacido/a el día 10/01/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Alamos, manzana 18, lote 16, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) SOFIA CONSTANZA GALARA, D.N.I. N° 43812578, CUIT/CUIL N° 27438125782, nacido/a el día 02/12/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sn, lote 538, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera,

Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ROCKET SIGN S.A.S. Sede: Avenida Colon 119, piso 1, departamento 2, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéu-

tica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Treinta Mil (530000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos Treinta (530.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAULA VANINA GALARA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) SOFIA CONSTANZA GALARA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PAULA VANINA GALARA, D.N.I. N° 40902226 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOFIA CONSTANZA GALARA, D.N.I. N° 43812578 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAULA VANINA GALARA, D.N.I. N° 40902226. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 548090 - s/c - 22/8/2024 - BOE

JVF S.A.S.

Constitución de fecha 13/08/2024. Socios: 1) FEDERICO JAUREGUI, D.N.I. N° 33117013, CUIT/CUIL N° 20331170136, nacido/a el día 18/06/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Donaciano Del Campillo 1164, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) LEONARDO DAMIAN FRIAS, D.N.I. N° 33752735, CUIT/CUIL N° 20337527354, nacido/a el día 11/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Lazzari Alfredo 4080, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Depar-

tamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GERMAN PABLO VELA, D.N.I. N° 33303397, CUIT/CUIL N° 20333033977, nacido/a el día 21/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lazzari Alfredo 4080, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: JVF S.A.S. Sede: Calle Lazzari Alfredo 4080, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organi-

zación, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinticinco Mil (525000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Doscientos Cincuenta (5250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO JAUREGUI, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) LEONARDO DAMIAN FRIAS, suscribe la cantidad de 34 acciones. 3) GERMAN PABLO VELA, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO DAMIAN FRIAS, D.N.I. N° 33752735 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERMAN PABLO VELA, D.N.I. N° 33303397 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO DAMIAN FRIAS, D.N.I. N° 33752735. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 01/05.

1 día - N° 548097 - s/c - 22/8/2024 - BOE

AGROVALCUA HNOS S.A.S.

Constitución de fecha 14/08/2024. Socios: 1) NATALIA ISABEL TIRANTE, D.N.I. N° 36186911, CUIT/CUIL N° 27361869112, nacido/a el día 26/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor

Dalmacio Velez Sarsfield 156, barrio Centro, de la ciudad de Del Campillo, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FLORENCIA VALENTINA TIRANTE, D.N.I. N° 36911841, CUIT/CUIL N° 27369118418, nacido/a el día 15/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 101, piso 2, departamento D, torre/local 2, barrio San Antonio De Padua, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CLAUDIA JULIETA TIRANTE PEREZ, D.N.I. N° 28491715, CUIT/CUIL N° 23284917154, nacido/a el día 20/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martin 343, barrio Centro, de la ciudad de Del Campillo, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) SANTIAGO DAVID TIRANTE, D.N.I. N° 34117043, CUIT/CUIL N° 20341170436, nacido/a el día 08/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Dalmacio Velez Sarsfield 156, barrio Centro, de la ciudad de Del Campillo, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AGROVALCUA HNOS S.A.S. Sede: Calle Doctor Dalmacio Velez Sarsfield 156, barrio Centro, de la ciudad de Del Campillo, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación

de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATALIA ISABEL TIRANTE, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) FLORENCIA VALENTINA TIRANTE, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) CLAUDIA JULIETA TIRANTE PEREZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) SANTIAGO DAVID TIRANTE, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NATALIA ISABEL TIRANTE, D.N.I. N° 36186911 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones

actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO DAVID TIRANTE, D.N.I. N° 34117043 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NATALIA ISABEL TIRANTE, D.N.I. N° 36186911. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 548107 - s/c - 22/8/2024 - BOE

IMECOR S.A.S.

Constitución de fecha 14/08/2024. Socios: 1) OCTAVIO MANUEL SOBRINO, D.N.I. N° 43367063, CUIT/CUIL N° 23433670639, nacido/a el día 05/04/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Doctor Manuel Belgrano 380, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JUAN MARIA TORRES, D.N.I. N° 38885530, CUIT/CUIL N° 20388855305, nacido/a el día 14/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en Calle Presidente Miguel Juarez Celman 1110, barrio Manuel Belgrano, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: IMECOR S.A.S. Sede: Calle Presidente Miguel Juarez Celman 1108, barrio Manuel Belgrano, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Producción y Fabricación: - Fundición, refinación, laminación, forjado, extrusión, y cualquier otro proceso metalúrgico de metales ferrosos y no ferrosos. - Fabricación de productos metálicos, tales como estructuras metálicas, piezas y partes de maquinaria, herramientas, utensilios, y otros bienes de uso industrial y doméstico. - Elaboración de productos mecánicos e hidráulicos, incluyendo la fabricación de bombas, válvulas, cilindros, y otros componentes y sistemas relacionados. - Producción de productos y equipos de soldadura, corte y perforación de metales. - Manufactura de equipos de transporte, tales como partes y componentes de automóviles, camiones, trenes y otros vehículos. - Fabricación de equipos y herramientas para la construcción, minería, y otras industrias pesa-

das. - Producción de recipientes a presión, calderas, tanques y otros equipos industriales. - Elaboración de productos de precisión para la industria aeroespacial y de defensa. - Fabricación de equipos y sistemas de energía renovable, tales como componentes para turbinas eólicas y paneles solares. - Desarrollo y producción de materiales avanzados, tales como aleaciones especiales y compuestos metálicos. - Utilización de aluminio y acero inoxidable en la fabricación de componentes productos para diversas industrias, incluyendo la construcción, automotriz, aeronáutica, alimenticia y farmacéutica. - Producción de productos específicos de aluminio y acero inoxidable, tales como paneles, perfiles, tuberías, y recipientes. 2. Comercialización: - Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización, al por mayor y menor, de productos metálicos, materias primas, insumos, equipos y maquinaria relacionados con la industria metalúrgica. - Establecimiento y gestión de puntos de venta y redes de distribución para productos metálicos y derivados. - Desarrollo de plataformas de comercio electrónico para la venta de productos y servicios metalúrgicos. - Participación en ferias, exposiciones y eventos comerciales del sector metalúrgico. 3. Servicios: - Prestación de servicios de ingeniería, diseño, asesoramiento técnico, mantenimiento, reparación, y montajes industriales relacionados con la metalurgia. - Servicios de galvanoplastia, tratamiento térmico, pintura y recubrimiento de productos metálicos. - Servicios de consultoría y capacitación técnica en procesos metalúrgicos y gestión de calidad. - Alquiler y leasing de maquinaria y equipos metalúrgicos. - Servicios de logística y almacenamiento para productos metálicos. 4. Investigación y Desarrollo: - Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías, procesos y productos en el ámbito de la metalurgia. - Implementación y desarrollo de proyectos de innovación tecnológica y mejoras productivas. - Colaboración con universidades, centros de investigación y organismos públicos y privados para el desarrollo de proyectos de I+D. - Desarrollo de patentes y propiedad intelectual relacionada con innovaciones metalúrgicas. - Creación y gestión de laboratorios de investigación y desarrollo para la mejora de procesos y productos. 5. Actividades Complementarias: - Realización de inversiones en bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades mencionadas. - Participación en otras sociedades con objeto similar, conexas o complementario, en calidad de socios, accionistas o partícipes. - Gestión y administración de proyectos industriales y comerciales relacionados con la metalurgia. - Obtención de financiamiento y gestión de recursos financieros para el desarrollo de las actividades de la Sociedad. - Desarrollo de

actividades de responsabilidad social empresarial (RSE) en el ámbito de la metalurgia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinticinco Mil (525000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Doscientos Cincuenta (5250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OCTAVIO MANUEL SOBRINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN MARIA TORRES, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OCTAVIO MANUEL SOBRINO, D.N.I. N° 43367063 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MARIA TORRES, D.N.I. N° 38885530 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OCTAVIO MANUEL SOBRINO, D.N.I. N° 43367063. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 548117 - s/c - 22/8/2024 - BOE

REY CORN S.A.S.

Constitución de fecha 09/08/2024. Socios: 1) DIEGO WALTER PIVA, D.N.I. N° 23497726, CUIT/CUIL N° 20234977262, nacido/a el día 31/12/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 0, lote 98, barrio La Negrita, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) AGUSTIN IGNACIO PIVA, D.N.I. N° 43227776, CUIT/CUIL N° 20432277764, nacido/a el día 16/03/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 0, lote 98, barrio La Negrita, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: REY CORN S.A.S. Sede: Calle Intendente Arines 1920, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Explotación

comercial del ramo gastronómico, restaurante, bar, resto - bar, casa de lunch, confitería, pizzería, salón de fiestas, cafetería y casa de té, pudiendo a tales prestar servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches; todo con servicio de cocina y música, shows en vivo y por cable y/o televisión, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol y envasadas en general y/o cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles; (ii) Explotación y administración comercial de discotecas, fiestas, espectáculos públicos y privados, expendio de refrigerios, contratando conjuntos y artistas y cualquier otra actividad anexa con las mencionadas; (iii) Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, incluye dulces y golosinas; (iv) Organización, promoción y/o producción de todo tipo de eventos y/o espectáculos deportivos, artísticos, culturales, sociales y/o recreativos de la índole que fueran; (v) Explotación de servicios complementarios y/o derivados de la organización, promoción y/o producción de eventos, incluidos los vinculados al montaje y/o alquiler de escenarios para tales eventos, alquiler de carpas, sillas, vajilla, mesas, estructuras tubulares, servicios de propalación musical, animación para fiestas, incluyendo la prestación de servicios de lunches, fiestas y todo tipo de acontecimientos vinculados con la explotación de servicios gastronómicos en eventos; (vi) Alquiler de cosas muebles, muebles y útiles, vajilla y elementos varios relacionados con los servicios gastronomía, pudiendo desarrollar actividades de importación y exportación; (vii) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes e insumos para la industria gastronómica, hotelera y de eventos; y (viii) Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, mignón, felipón y pan de fonda. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, pan de viena, de pancho y de hamburguesa, fugazza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sandwich o de tipo inglés; factura de grasa, de manteca ya sea salada o dulce, pan dulce, prepizza, pan lácteo de molde entero o en rodajas, tostadas, grisines, palitos, bizcochos dulces y salados, rosas y especiali-

dades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, negociación de títulosvalores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni podrá revestir el carácter de fiduciario en fideicomisos financieros. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, contratando, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO WALTER PIVA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) AGUSTIN IGNACIO PIVA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN IGNACIO PIVA, D.N.I. N° 43227776 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO WALTER PIVA, D.N.I. N° 23497726 en el carácter de administrador suplente. Durarán

en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN IGNACIO PIVA, D.N.I. N° 43227776. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 548124 - s/c - 22/8/2024 - BOE

GZF S.A.S.

BELL VILLE

Aviso rectificativo. Mediante edicto N° 546208 publicado el 14/08/2024, se consignó erróneamente el nombre de la sociedad donde dice GFZ S.A.S, siendo el correcto nombre GZF S.A.S. Por el presente, se subsana el error.

1 día - N° 548146 - \$ 777 - 22/8/2024 - BOE

NEXXUM S.A.S.

Constitución de fecha 19/08/2024. Socios: 1) TIAGO MOLINA, D.N.I. N° 45057644, CUIT/CUIL N° 20450576442, nacido/a el día 26/06/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sn, manzana 81, lote 27, barrio Tejas Cuatro, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: NEXXUM S.A.S. Sede: Calle Sn, manzana 81, lote 27, barrio Tejas Cuatro, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos,

agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 200 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TIAGO MOLINA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TIAGO MOLINA, D.N.I. N° 45057644 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO JAVIER MOLINA, D.N.I. N° 26066537 en el carácter de administrador suplente. Durarán

en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TIAGO MOLINA, D.N.I. N° 45057644. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 548138 - s/c - 22/8/2024 - BOE

NOPLAG S.A.S.

Ratificación de Reunión de Socios y Modificación de Estatuto Social - Por Reunión Extraordinaria de Socios de Fecha 09/08/2024, se resuelve RATIFICAR en todo su contenido Acta de reunión de socios con fecha 28 de junio de 2021 y Acta de 29 de julio de 2021, respecto del Acta de reunión de socios fecha 5 de agosto del año 2023 se resuelve ratificar punto del orden del día 1º, 2º y 4º y rectificar el punto del orden del día N° 3 en lo atinente a la redacción del artículo 4 del Estatuto social- Objeto Social (por presentar inconsistencia en la redacción y errores involuntarios de tipeo), quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 4: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros en el país o en el extranjero la siguientes actividades. 1) Construcción de todo tipo de obra pública o privada, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transportes propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras 5) realización de explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, crías, ventas y cruce de ganados, explotación de tambos, cultivos, compra y venta de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación, exporta-

ción de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) producción, organización y explotación de servicios teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales e internacionales, organización, reservas y ventas de excursiones, reserva de hotelería, reserva, organización y venta de chárter, traslados dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración y gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica, quirúrgica con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica, construir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) importación y exportación de bienes y servicios. 13) actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros en todo tipo de emprendimiento. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Quedando redactado de la siguiente manera: aprobándose este punto por unanimidad, entendiéndose que es necesario para continuar con el normal giro comercial.

1 día - N° 547165 - \$ 8709,40 - 22/8/2024 - BOE

MAVDE S.A.S

REUNION DE SOCIOS - Por reunión de socios de fecha 14/08/2024, se ratifica en su totalidad lo tratado en reunión de socios del 06/03/2024 y 19/03/2024.-

1 día - N° 547171 - \$ 480 - 22/8/2024 - BOE

ZAGREB HR S.A.S

Por acta de reunion de socios de fecha 16/08/2024 se designaron como administrador Titular la Sra. Giordano Cynthia Anabel DNI: 25.344.385 y Administrador Suplente el Sr. Sprljan Alvarez Rodolfo Javier DNI: 28.115.340; se reformaron los Art.7 y Art.8 los que quedaron redactados de la siguiente manera: Art.7 " La administración estará a cargo de la Sra. Giordano Cynthia Anabel DNI: 25.344.385, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según

el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Sprljan Alvarez Rodolfo Javier DNI: 28.115.340, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse., quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."M Art.8 " La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Giordano Cynthia Anabel DNI: 25.344.385 en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 547213 - \$ 2504 - 22/8/2024 - BOE

MINGO SRL

LAGUNA LARGA

DESIGNACION DE AUTORIDADES - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 15/08/2024 se resolvió Informar el fallecimiento del Socio Gerente Felippa Víctor Hugo, y en carácter de administrador judicial de la sucesión y con el objetivo de continuar con el giro social de la empresa, se resolvió por unanimidad designar como Gerente al Sr. Felippa Giordano Ezequiel Ariel. Quedando la sociedad conformada por el socio Felippa Miguel Santos y Felippa Giordano Ezequiel Ariel en carácter de administrador judicial de la sucesión de Felippa Victor Hugo.

1 día - N° 547264 - \$ 1907,50 - 22/8/2024 - BOE

P.E.C.A.F. S.A.

RIO TERCERO

En la ciudad de Río Tercero, a los 05 días del mes de junio del año 2023, siendo las 09 horas, se reúnen los socios de P.E.C.A.F. S.A., Matrícula 31510-A. CUIT 33-71755449-9, en el domicilio social de la sociedad, sito en calle Guatemala 245 (Río Tercero), en Asamblea General Ordinaria n° 1, según consta en el libro de asistencia de accionistas n° 2 de la sociedad que consigna la presencia del 100% de accionistas con derecho a voto que representan la totalidad del capital social, por lo cual no se efectuarán las publicaciones de ley, atento a que de acuerdo al artículo 237 de la ley Gral. De sociedades, esta condición le confiere la posibilidad de tener el carácter de unánime. Abierto el acto, la Sra. Presidente manifiesta que se ha distribuido con la debida anticipación la documentación a considerar, que corresponde a los ejercicios comerciales n° 1 y 2 cerrados al

31 de diciembre de 2022 y 2023 respectivamente, quedando a disposición de los Sres. Accionistas. No habiendo objeciones, se pone en consideración el primer punto del Orden del día que dice: Punto 1°; Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el art. 234 inc. 1ero. De la ley 19.550, que corresponde a los ejercicios económicos n° 1 y 2, cerrados el 31 de diciembre de 2022 y 2023 respectivamente. Punto 2°; Aprobación de la memoria que corresponde a los ejercicios económicos 1 y 2 respectivamente. Punto 3°; Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2023 respectivamente. Agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 10 horas del día de la fecha, previa aclaración de la presidencia, que la presente ha revestido el carácter de unánime en los términos del art. 237 de la Ley 19.550 por hallarse presente la totalidad de las acciones con derecho a voto y haberse aprobado por unanimidad todos los puntos del Orden del Día.

1 día - N° 547364 - \$ 4051,90 - 22/8/2024 - BOE

CARNES QUALITY S.A.

"ELECCION DE AUTORIDADES" Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de MARZO de 2024, se resolvió la elección del Sr. Mauricio Gabriel Ruiz, DNI: 38179351 Como presidente, y la Sra. Emelina Noelia Ruiz, DNI: 39070448, como directora suplente.

1 día - N° 547396 - \$ 480 - 22/8/2024 - BOE

OPTIMUS SRL

Inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas, Registro Público de la Provincia de Tucumán el 08/06/2023 bajo el N° 20, Fs. 311/326, Tomo XXVIII del Libro de Protocolos de Contratos Sociales del Año 2023. ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS. En la ciudad de San Miguel de Tucumán, Departamento Capital, Provincia de Tucumán, República Argentina, a los 18 días del mes de Marzo de 2.024, en la sede social de la firma OPTIMUS S.R.L., sito en calle Lamadrid N° 308, 7 "B", de esta ciudad, siendo las 18:30 hs., se reúnen en Asamblea Ordinaria, la totalidad de los socios de OPTIMUS S.R.L., el Señor Pablo Rodolfo Bayo, D.N.I. N° 20.977.273 y la Señora Natalia Lorena Bayo, D.N.I. N° 29.639.773, quienes poseen el 100% del capital. En este acto toma la palabra el Sr. Pablo Rodolfo Bayo, en su carácter de Socio, quién pone a consideración el siguiente orden de día: 1) RADICACION Y APERTURA DE SUCURSAL EN LA CIUDAD DE CORDOBA, PROVINCIA DE CORDOBA, en calle Obispo Tre-

jo N° 650. 2) Cambio de radicación de jurisdicción de registro del automotor y legajo del furgón Kangoo, dominio AB641QD, a la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Puesto a consideración el orden del día, y encontrándose presentes los dos únicos socios, toma la palabra la socia Natalia Lorena Bayo quien acepta de plena conformidad los puntos tratados en el orden del día. Acto seguido toma la palabra el Sr. Pablo Rodolfo Bayo, acepta de plena conformidad, y se resuelve la aprobación, y ambas firman el Acta. Sin más temas para tratar se da por terminada la Asamblea, siendo las 19:30 horas del día de la fecha.

1 día - N° 547509 - \$ 3205,50 - 22/8/2024 - BOE

OBRART SA

MALAGUEÑO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/08/2024 se resolvió unánimemente la renovación de autoridades para integrar el Directorio, eligiéndose como Presidente: JAVIER ALEJANDRO POZZI, D.N.I. N° 20.630.292, CUIT / CUIL N° 20-20630292-6 y Director Suplente: ALESSANDRA MANUELA SOLEDAD LEIVA, D.N.I. N° 18.814.749, CUIT / CUIL N° 27-18814749-1. Constituyen domicilio especial a los fines del art. 256 LGS en calle Wenceslao Paunero N.º 2555, Barrio Rogelio Martínez, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Las autoridades designadas durarán en su cargo por los ejercicios estipulados en el estatuto social y seguirán prescindiendo de Sindicatura.

5 días - N° 547285 - \$ 12337,50 - 26/8/2024 - BOE

FARMACIA ALVEAR S.A.

Designación de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de Accionistas N° 11 de fecha 12 de Agosto de 2024, se resolvió designar con carácter unánime a las siguientes autoridades: Director Titular Presidente: Lewkowicz Raquel Noemi, D.N.I. N° 13.370.226; Director Suplente: Aisicovich Jorge Eduardo, D.N.I. N° 10.378.051; quienes aceptaron sus designaciones y asumieron sus cargos en el mismo acto asambleario.

1 día - N° 547341 - \$ 572 - 22/8/2024 - BOE

MULTIAGRO S.A.C.I.F.I.A.

VILLA MARIA

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria N° 61, de fecha 26 de Julio de 2024, se resolvió la siguiente composición

del Directorio por el término de un ejercicio, por el período desde 01-04-2024 hasta el 31-03-2027, el que quedo constituido de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Daniel STORANI, D.N.I. N° 17.555.084; Vicepresidente: Horacio Hugo STORANI, D.N.I. N° 13.457.958; Secretario: Marcelo Enrique STORANI, D.N.I. N° 16.981.741, Director Suplente: Andrea Bettina STORANI, D.N.I. N° 20.667.875. Todos aceptan los cargos en ese mismo acto y constituyen domicilio especial en la sede social, Avenida Coronel Larrabure N° 1270, de la localidad de Villa María, Provincia de Córdoba. MULTIAGRO S.A.C.I.F.I.A. - Ing. Rodolfo Daniel Storani - PRESIDENTE.

1 día - N° 547433 - \$ 1439,10 - 22/8/2024 - BOE

UNIMED S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 27 de fecha 05/06/2024, se resolvió la siguiente designación de autoridades titulares y suplentes: Director Titular y Presidente al Sr. Raúl Edgardo Navarro, argentino, D.N.I. 8.620.327, sexo masculino, casado, de profesión médico, de 72 años de edad, con domicilio real en Manzana N° 57, Lote N° 18, de barrio Manantiales Country, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y como Director Suplente, al Sr. Diego Raúl Porello, argentino, D.N.I. n° 25.080.398, sexo masculino, casado, empresario, de 48 años de edad, con domicilio en calle Aconquija n° 3200, Lote N° 125, de barrio Parque Capital Sur, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, todos los anteriores por el término de tres ejercicios y fijan domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta n° 408 esquina La Rioja de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 547451 - \$ 1636,90 - 22/8/2024 - BOE

TIRAGRO DEL SUR S.A.

VILLA VALERIA

Elección de Autoridades. Por acta de Asamblea Ordinaria -Unánime - de accionistas, celebrada el 15 de Agosto del 2024, se resolvió la renovación de las autoridades por vencimiento de mandato de Tiragro del Sur S.A. En tal sentido el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente del directorio: Marco Augusto Tirante DNI N° 40418387, CUIT: N°20-40418387-8 con domicilio real en calle Zona Rural km. 15 barrio zona rural, de la localidad de Del Campillo, Depto. Gral. Roca, de la Provincia de Córdoba. Director Titular y Vicepresidente: Sergio Javier Tirante DNI N°17974008 CUIT: 20-17974008-8 con domicilio real en calle José Garibaldi N°689, barrio centro, de la localidad de Villa Valeria ,Depto. General Roca, de la Provin-

cia de Córdoba; Director Suplente: Tirante Marcos Alejandro DNI N°20416743, CUIT: 20-20416743-6 con domicilio real en calle Zona Rural km. 15 barrio zona rural, de la localidad de Del Campillo, Depto. Gral. Roca, de la Provincia de Córdoba. Los mandatos durarán 3 ejercicios.

1 día - N° 547473 - \$ 2025,60 - 22/8/2024 - BOE

FUCETER S.A.S.

VILLA DEL ROSARIO

CESACIÓN DE AUTORIDADES - DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES REFORMA DE ESTATUTO - Por acta de Reunión de Socios N°7 de fecha 05/07/24 rectificativa - ratificativa del Acta de Reunión de Socios N° 5 de fecha 10/05/24 se resolvió por unanimidad respecto de los siguientes órdenes del día: A) RENUNCIA DE AUTORIDADES: La reunión de socios resolvió por unanimidad aprobar la renuncia de: El Sr. Administrador y Representante Legal Ricardo Alberto Bolatti DNI: 8.584.951, La Sra. Administradora y Representante Legal Florencia Bagnini DNI: 27.014.473 y el Sr. Administrador Suplente Juan José Bagnini DNI: 24.692.872. B) DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Designación del Sr. Hugo Alberto Wach DNI:22.280.847 como Administrador Titular y Representante Legal. La Sra. Sara Leonor Pineda Badenas DNI: 23.736.629 como Administradora Titular y Representante Legal y la Srta. Nicole Abigail Räcké DNI: 38.796.017 como Administradora Suplente. C) MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: Modificar los arts. 7 y 8 del Instrumento Constitutivo de la siguiente forma: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de los Sres. SARA LEONOR PINEDA BADENAS - DNI 23.736.629 y HUGO ALBERTO WACH DNI 22.280.847 que revestirán el carácter de Administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual e indistinta, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa, y/o hasta que la Asamblea de Socios decida sobre la designación de nuevas autoridades. En este mismo acto se designa a la Srta. NICOLE ABIGAIL RÄCKE DNI: 38.796.017 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.- ARTICULO 8: La representación y uso de

la firma social estará a cargo de los Sres. SARA LEONOR PINEDA BADENAS DNI 23.736.629 y HUGO ALBERTO WACH DNI 22.280.847 en forma individual e indistinta, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios la designación de su reemplazante. Durarán mientras no sean removidos por justa causa y/o hasta que la Asamblea de Socios decida sobre la designación de nuevos Representantes Legales.”

1 día - N° 547516 - \$ 5328,40 - 22/8/2024 - BOE

OPTIMUS SRL

Inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas, Registro Público de la Provincia de Tucumán el 08/06/2023 bajo el N° 20, Fs. 311/326, Tomo XXVIII del Libro de Protocolos de Contratos Sociales del Año 2023. ASAMBLEA DE SOCIOS. EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, dpto. capital, provincia de Tucumán, Republica Argentina, a los 29 días del mes de mayo 2024, en la sede social de la firma Optimus SRL, cito en calle Lamadrid n 308, 7°b, de esta ciudad, siendo las horas 9:00 se reúnen los socios en asamblea ordinaria, la totalidad de los socios de Optimus SRL, el SR PABLO RODOLFO BAYO, DNI 20977273, Y LA SRA NATALIA LORENA BAYO, DNI 29639773, QUIENES POSEEN EL 100% DEL CAPITAL SOCIAL.- En este acto toma la palabra Pablo R Bayo, en su carácter de socio, quien pone a consideración el siguiente orden del día, 1).- Designación de la persona a cargo de la representación administrativa y legal de la sucursal en la provincia de Córdoba, en calle obispo Trejo n° 650.- 2).- ACEPTACION DEL CARGO por el DR. GONZALO JOSE FIGUEROA TORRES, DNI 27.210.043, argentino, casado, abogado, con domicilio legal a los efectos especiales del presente en calle OBISPO TREJO n° 650, DE LA CIUDAD DE CORDOBA, CAPITAL.- En este acto, toma la palabra el Socio Pablo Bayo, para el tratamiento sobre el punto 1), del orden del día, quien designa al DR GONZALO JOSE FIGUEROA TORRES, para la representación administrativa y legal de OPTIMUS a todos los efectos necesarios para el ejercicio y facultades en todo lo que confiere a actos administrativos de orden nacional, confirniéndoles Poder General Amplio pudiendo ser utilizado por

esta persona capaz para facultar a una o más personas como sus representantes voluntarias a fin de que realicen, en nombre y para beneficio de OPTIMUS SRL, un amplio conjunto de actos administrativos Nacional, provincial y municipal, la presente designación es válida para todo el territorio argentino. como la intervención en aspectos de índole legal y técnica, con idénticas facultades.- En este acto se le cede la palabra a la socia NATALIA LORENA BAYO, quien acepta y aprueba en su totalidad la designación.- Acto seguido para el tratamiento del punto 2) del orden del día, se da intervención en esta acta al DR. GONZALO JOSE FIGUEROA TORRES, para que se exprese sobre su cargo y aceptación, leído en voz alta sobre la designación vertida en el punto 1), este acepta plenamente el otorgamiento, en pleno uso de sus facultades.- Sin mas que agregar se cierra el acto siendo horas 10.15, se da por finalizado, y se cierra el acta.-

1 día - N° 547517 - \$ 7674 - 22/8/2024 - BOE

CHURI S.A

Conforme a lo dispuesto por el Art. 10 de la LGS se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria unánime N° 38 del dos de noviembre de dos mil veintiuno se eligieron nuevas autoridades: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Sr. Sergio Raúl Arzubi, DNI 13372947, nacido el 26/04/1959, argentino, CUIL 20-13372947-0, con domicilio especial en Av. Antártida N 762 de la localidad de Villa allende, provincia de Córdoba, República Argentina, DIRECTOR SUPLENTE Sr. Hugo Ramon Heinz, DNI 12810324, CUIT 20-12810324-5, nacido el 01/11/1958, con domicilio especial en Lote 140 manzana 207, Barrio La Cuesta Localidad de La Calera, provincia de Córdoba, República Argentina y por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 39 del veintiocho días del mes de abril de dos mil veinticuatro se ratificó por Acta de Asamblea Ordinaria unánime N° 38 del dos de noviembre de dos mil veintiuno y se eligieron nuevas autoridades: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Sr. Sergio Raúl Arzubi, DNI 13372947, nacido el 26/04/1959, argentino, CUIL 20-13372947-0, quien fija domicilio especial en los términos del Art. 256 de la LGS en Av. Antártida N 762 de la localidad de Villa allende, provincia de Córdoba,

República Argentina, DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Hugo Ramon Heinz, DNI 12810324, CUIT 20-12810324-5, nacido el 01/11/1958, quien fija domicilio especial en los términos del Art. 256 de la LGS en Lote 140 Manzana 207, Barrio La Cuesta Localidad de la Calera, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 547829 - \$ 5187 - 22/8/2024 - BOE

EL GUADAL S.A.

DESPEÑADEROS

Conforme a lo dispuesto por el Art. 10 de la LGS se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del VEINTICUATRO de AGOSTO de 2023 se eligieron nuevas autoridades: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: SERGIO RAUL ARZUBI DNI 13.372.947, CUIL 20-13372947-0, nacido el 26-04-1959, de nacionalidad argentina, DIRECTOR SUPLENTE: IGNACIO ARZUBI D.N.I 31.558.753, CUIL 20-31558753-1, nacido el 27-04-1985, de nacionalidad argentina, TODOS fijan domicilio especial en los términos del Art. 256 de la LGS en Lavalle 489 de la ciudad de Despeñaderos, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 547839 - \$ 2019,50 - 22/8/2024 - BOE

BOLLATI AGROPECUARIA S.A.

LA PLAYOSA

Elección de autoridades: Por Acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/07/2024, se resolvió la elección del Sr. BOLLATI ROBERTO EDGARDO, D.N.I. N° 14.590.340, como Director Titular Presidente; del Sr. BOLLATI MARCOS, D.N.I N° 34.969.938 como Director Vice-Presidente; y del Sr. BOLLATI NICOLAS, D.N.I. N° 39.325.269, como Director Suplente. Los mencionados aceptan los cargos, y manifiestan que no le corresponden las prohibiciones e incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo, manifiesta que no son personas políticamente expuestas y todos fijan domicilio especial en calle Belgrano N° 183 de la localidad de La Playosa, Dpto. Gral. San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 547918 - \$ 2639 - 22/8/2024 - BOE